



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

SÁBADO, 25 DE JULIO DE 1992

Número 172

Franqueo concertado n.º 29/5

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Orden de 14 de julio de 1992, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los grupos «C», «D» y «E» de personal funcionario y niveles III, V y VI de personal laboral, de la Administración Pública de la Región de Murcia.

5467

4. Anuncios

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Organismo Autónomo Imprenta Regional

Anuncio. Contratación por concierto directo.

5514

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

Dirección General de Consumo

Expediente sancionador número 499/92.

5514

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Sanciones y Recursos. Relación de empresas que en trámite de notificación de Resolución de acta de infracción han resultado desconocidas o ausentes.

5515

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Tesorería General de la Seguridad Social. Tesorería Territorial de Murcia. Créditos incobrables.

5516

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación. Negociado de Depósito de Estatutos. Expediente número 30/718.

5519

Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Junta del Puerto de Cartagena. Anuncio de notificación.

5519

Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Junta del Puerto de Cartagena. Anuncio de notificación.

5519

Ministerio de Economía y Hacienda. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Notificación.

5519

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Primera Instancia número Dos de Alicante. Autos 1.485/90.

5520

Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos 212/88.

5520

Primera Instancia número Uno de Murcia. Autos 891/91.

5520

Primera Instancia número Tres de Murcia. Demanda 1.510/91.

5521

Primera Instancia número Ocho de Murcia. Autos 310/92-Bp.

5521

Primera Instancia número Uno de Molinà de Segura. Autos 239 de 1990.

5521

Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos 791/89.

5521

Primera Instancia número Seis de Murcia. Autos 1.015/91.

5522

Primera Instancia número Dos de Córdoba. Ejecutivo 266/1989.

5522

Primera Instancia número Ocho de Murcia. Autos 263/92-C.

5522

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 700 de 1992.

5523

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 698 de 1992.	5523
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 690 de 1992.	5523
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 468 de 1992.	5523
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 1.089 de 1992.	5524
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 688 de 1992.	5524
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 689 de 1992.	5524
Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 687 de 1992.	5524
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos 211/89.	5525
Primera Instancia número Ocho de Murcia. Autos 716/92-DS.	5525
Instrucción número Cuatro de Murcia. Juicio 184/91.	5525
Primera Instancia número Uno de Molina de Segura. Autos número 546 de 1990.	5526
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos de juicio ejecutivo.	5526
Instrucción número Uno de Lorca. D. previas 217/87.	5526
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos 1.057/88.	5527
Primera Instancia número Dos de Murcia. Ejecutivo 676/89.	5527
Primera Instancia número Cinco de Murcia. Expediente.	5527
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos 795/90.	5527
Primera Instancia número Ocho de Murcia. Juicio 454/92-BE.	5528
Primera Instancia número Tres de Madrid. Procedimiento 480/88.	5528
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos de juicio menor cuantía.	5529
Primera Instancia número Cinco de Murcia. Autos 226/91-BL.	5529
Primera Instancia número Cuatro de Alicante. Autos 721/91-C.	5530
Primera Instancia número Treinta y Dos de Madrid. Procedimiento 126/1989.	5530

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

TOTANA. Padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica correspondientes al ejercicio de 1992.	5531
CARTAGENA. Declarado en ruina inminente la finca número 9 de la calle Don Gil y 8 de la calle Orcel.	5531
CARTAGENA. Declarado en ruina inminente la finca número 17 de la calle Orcel.	5531
CARTAGENA. Pliego de Condiciones para la contratación de suministro de material de oficina y sanitario para consultorio local en La Manga del Mar Menor.	5531
TORRE PACHECO. Aprobados inicialmente Presupuestos Municipales.	5531
MURCIA. Gestión Tributaria. Notificación.	5532
JUMILLA. Construcción de hidrantes contra incendios en el caso urbano.	5534
CARTAGENA. Licencia para carpintería de P.V.C., en Tirso de Molina, número 11.	5534
LORCA. Licencia para guardería infantil, en Sor Matilde García, número 31.	5535
MURCIA. Licencia para artes gráficas, en carretera Alicante, kilómetro 5,5, El Esparragal.	5535

LORQUÍ. Legalización de taller de reparación de motocicletas y bicicletas, en Avenida de la Constitución, número 3.	5535
MURCIA. Licencia para café-bar, en calle Rubén Darío, número 4.	5535
MURCIA. Licencia para venta mayor de artículos de droguería y herramientas, en calle La Parada, número 17, Polígono Industrial Cánovas.	5535
MURCIA. Licencia para artículos de confitería y pastelería, en calle José Alegría, número 100, Zarandona.	5535
MOLINA DE SEGURA. Aprobación inicial del expediente de modificación de ordenanza de precios públicos por la prestación del servicio de asistencia y estancia y comedor, en las Escuelas Infantiles.	5535
ALCANTARILLA. Devolución de aval bancario a José Munuera Plaza.	5535
CARTAGENA. Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación número 8, de Molinos Marfagones.	5536
PUERTO LUMBRERAS. Licencia para pastelería, en calle San Francisco, número 44.	5536
MURCIA. Licencia para carpintería mecánica, en calle Fuensanta, sin número, Convera.	5536
LA UNIÓN. Devolución de fianza a COFERDI, S.L.	5536
BENIEL. Licencia para taller mecánico para reparación e instalación de neumáticos, en calle Nicolás de las Peñas, 30.	5536
ÁGUILAS. Delegar en el Teniente de Alcalde don Marcos Ruiz Sáez, el ejercicio de atribuciones.	5536

TARIFAS

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	21.555	1.293	22.848		Corrientes	95	6	101
Ayos. y Juzgados	8.795	528	9.323		Atrasados año	120	7	127
Semestral	12.485	749	13.234		Años anteriores	152	9	161



I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

Consejería de Administración Pública e Interior

8383 ORDEN de 14 de julio de 1992, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los grupos «C», «D» y «E» de personal funcionario y niveles III, V y VI de personal laboral, de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Vacantes en la Administración Pública de la Región de Murcia diferentes puestos de trabajo correspondientes a los Grupos «C», «D» y «E», de personal funcionario y niveles III, V y VI de personal laboral y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de provisión de puestos de trabajo, se hace necesario proceder a la correspondiente convocatoria de concurso de méritos para la provisión de las mencionadas vacantes.

En su virtud, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12.2.j) de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

D I S P O N G O :

Primero.

Convocar Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los Grupos «C», «D» y «E» de personal funcionario y niveles III, V y VI de personal laboral, que se relacionan en los Anexos de la presente Orden.

Igualmente, se convocan en turno de resultas, los puestos base de los Grupos «C», «D», «E» de personal funcionario y niveles III, V y VI de personal laboral, debiéndose expresar en el modelo correspondiente, la Consejería, Centro Directivo y Localidad donde esté ubicado el puesto de trabajo solicitado.

Segundo.

Dicha convocatoria se regirá por las Bases Generales de concursos de méritos aprobadas por Orden de 29 de octubre de 1991 de esta Consejería («Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 262 de 13/11/1991), así como por las siguientes,

BASES ESPECÍFICAS

1.—Normas generales:

1.1.—El personal funcionario al servicio de la Adminis-

tración Pública de la Región de Murcia podrá solicitar los puestos de trabajo relacionados en los Anexos I.1, I.2, I.3, I.4 y II.1, II.2 de esta Orden.

1.2.—El personal funcionario procedente de otras Administraciones Públicas, sólo podrá solicitar los puestos de trabajo relacionados en el Anexo II.1 y II.2 de esta Orden.

1.3.—El personal laboral fijo al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia podrá solicitar los puestos de trabajo siguientes:

a) Los relacionados en el Anexo III de esta Orden.

b) Los que figuren con las siglas «P.I.» en el Anexo I en el apartado «Otros requisitos básicos», siempre que se cumpla lo establecido en la Base Tercera.3, de la Orden de 29 de octubre de 1991.

Asimismo, el personal del nivel IV del Convenio Colectivo podrá concurrir a los puestos de trabajo del nivel V, siempre que la categoría a que estén adscritos éstos se corresponda con la categoría profesional del concursante y reúna los restantes requisitos del puesto solicitado.

Igualmente, el personal laboral fijo del nivel VI podrá concurrir a los distintos puestos de trabajo adscritos a este nivel, siempre que reúnan los restantes requisitos que se exijan para el desempeño del puesto correspondiente.

1.4.—Se acompaña como Anexo IV a la presente Orden, la descripción de los códigos contemplados en los Anexos I, II y III de esta convocatoria.

2.—Solicitudes y documentación a adjuntar.

Las solicitudes y la documentación a adjuntar, que podrán ser presentadas hasta el 15 de septiembre de 1992, se adecuarán a lo previsto en las Bases Generales Cuarta y Quinta de la Orden de 29 de octubre de 1991, no siendo preciso cumplimentar la Tabla de Autoevaluación de Méritos.

Dichas solicitudes se ajustarán al modelo único normalizado aprobado por Orden de 26 de noviembre de 1991, de la Consejería de Administración Pública e Interior, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de fecha 5 de diciembre de 1991.

Asimismo, a la instancia se acompañará la certificación de los Méritos en el modelo que se publica como Anexo V de la presente convocatoria.

Los solicitantes en turno de resultas cumplimentarán el Modelo que se publica como Anexo VI.

3.—Méritos

Los méritos a valorar por la Comisión de Selección serán los establecidos en la Base General Sexta, de la reiterada Orden con las siguientes especificidades:

a) A los solos efectos de valoración del grado personal en el concurso de méritos convocado, al personal laboral con plus de destino consolidado le resultará de aplicación lo dispuesto en la Base Sexta, 3 de la Orden de 29 de octubre de 1991.

Asimismo, el personal laboral que desempeñe puestos base quedará equiparado al personal funcionario siempre que haya desempeñado el puesto de trabajo en las mismas condiciones y requisitos establecidos para este personal, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta, 1 de la Orden de 29 de octubre de 1991. Dicha equiparación, que sólo surtirá efectos para la participación en el presente Concurso de Méritos, será realizada por la Dirección General de la Función Pública previa solicitud del interesado que se hará constar en el modelo de instancia de participación.

b.1) En el apartado 6.5 de la Orden de 29 de octubre de 1991, sólo se valorarán los Cursos de Formación o Perfeccionamiento acreditados mediante Diploma de aprovechamiento o Certificado de asistencia expedidos por la Consejería, Centro Oficial u Organismo que tenga atribuido las competencias específicas de formación y perfeccionamiento del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrán valorarse aquellos Cursos de Formación o Perfeccionamiento que hayan sido reconocidos a estos efectos por la Consejería de Administración Pública e Interior.

b.2) Los Cursos de Formación y Perfeccionamiento no contemplados en el apartado anterior, se valorarán por el apartado «Méritos adecuados a las características del puesto de trabajo», siempre que este apartado, o bien recoja de forma expresa estos Cursos, o bien, se contemple como mérito el conocimiento de una materia.

b.3) Aquellos Cursos, cuya duración no venga acreditada en horas, se valorarán otorgándoseles la puntuación mínima que se establece en la mencionada Base 6.5.

c) Sólo se valorarán aquellos méritos específicos recogidos expresamente en el apartado de Méritos Adecuados a las características del Puesto de los Anexos a esta Orden.

d) La experiencia en el desempeño de puestos se valorará de conformidad con las tareas atribuidas al puesto desempeñado, las cuales deberán figurar entre las funciones propias de la Unidad a que esté adscrito. Dicha valoración será de un 20 por ciento por año de desempeño en puesto de trabajo hasta el total de la puntuación atribuida.

e) Para los concursantes que no hubieran obtenido nunca un puesto de trabajo con carácter definitivo, la letra «n» de la fórmula a que se refiere la Base General 6.4.1 de la Orden de 29 de octubre de 1991, se cuantificará como el nivel del puesto base o mínimo correspondiente a cada Grupo o Cuerpo, Opción o Especialidad.

f) La Memoria exigible para Jefaturas de Sección y puestos de trabajo de nivel orgánico igual o superior a éstas, constará como máximo, de 3 hojas de tamaño DIN-A4, mecanografiadas a doble espacio por una sola cara. Esta Memoria comprenderá propuesta específica y conclusiones finales.

g) Sólo serán adjudicados los puestos de trabajo de estructura Orgánica comprendidos en los Anexos I, II y III, que impliquen Jefatura o que tengan atribuidos un nivel de complemento de destino superior al base o mínimo de cada Grupo, Cuerpo u Opción o Especialidad, y no estén configurados como de primer destino, a aquellos solicitantes que obtengan la siguiente puntuación mínima:

1) Para Jefaturas de Sección o similares: Se deberá alcanzar el 30% al menos de los méritos específicos adecuados a las características del puesto convocado y el 40% de la puntuación total obtenible para cada puesto.

2) Para el resto de puestos de trabajo superiores al nivel base, que no sean de primer destino: El 30% de la puntuación obtenible para cada puesto.

h) Para resolver los empates que se produzcan entre concursantes de los puestos de trabajo incluidos en los Anexos I, II y III, se estará a lo establecido en la Base General 6.10, de la Orden de 29 de octubre de 1991, excepto para los empates entre los aspirantes que, como consecuencia de la superación de las pruebas selectivas, participen por vez primera en un concurso de méritos. En este caso, se dirimirán de acuerdo a la puntuación obtenida en dichos procesos selectivos.

4. Comisión de Selección

4.1.—Las Comisiones de Selección, encargadas de la evaluación de los méritos alegados respecto a los puestos a proveer mediante Concurso de Méritos, estarán integradas por los siguientes miembros:

A) COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA
LA VALORACIÓN DE PUESTOS

PRESIDENTE:

Don Ginés Cánovas Sánchez, como Titular y don Diego M.^a Cola Palao como Suplente, quien ejercerá la Presidencia delegada en ausencia de aquél.

VOCALES:

a.1) Designados por la Secretaría General de la Presidencia:

Titular: Don Pascual Martínez Valls

Suplente: Don José Manuel Galván García

a.2) Designados por la Consejería de Economía, Hacienda y Fomento:

Titular: Doña María José Pérez Alcaraz

Suplente: Doña M.^a Luisa Carpio González

a.3) Designados por la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente:

Titular: Doña M.^a Dolores Sánchez Herrera

Suplente: Don Juan Plaza Zafra

a.4) Designados por la Consejería de Cultura, Educación y Turismo:

Titular: Doña Milagros Navarro Fernández

Suplente: Doña Esperanza Arranz Teresa

a.5) Designados por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca:

Titular: Don Juan Antonio Megías García

Suplente: Doña M.^a Dolores Soler Valens

a.6) Designados por la Consejería de Sanidad:

Titular: Don Alejandro Martínez Vidal

Suplente: Don Carlos Contreras López

a.7) Designados por la Consejería de Administración Pública e Interior:

Titular: Don Francisco Zamora Zaragoza

Suplente: Don Antonio Navarro Casanova

a.8) Designados por la Consejería de Asuntos Sociales:

Titular: Doña Matilde Moruno Parra

Suplente: Doña Mercedes Ortiz Martínez

a.9) Dos especialistas designados por el Consejero de Administración Pública e Interior:

Titular: Don Juan Antonio Morales Rodríguez

Titular: Doña Antonia Martínez Gambín

Suplente: Doña Águeda Brocal García

Suplente: Doña Inés García Salcedo

a.10) En representación de las Organizaciones Sindicales:

10.1) Por la Unión General de Trabajadores:

Titular: Don Antono López Baños

Suplente: Don Lino Salas Victoria

10.2) Por la Unión Sindical de Comisiones Obreras:

Titular: Doña María de la Vega García

Suplente: Don Antonio Rubio Rubio

10.3) Por la Confederación Sindical Independiente de Funcionarios:

Titular: Don Juan Pedro Andreo Sánchez

Suplente: Doña Esperanza de Luna Tobarra

10.4) Por la Convergencia Estatal de Médicos y Ayudantes Técnicos Sanitarios:

Titular: Don Pablo Fernández Abellán

Suplente: Don Jesús Carrillo Vigueras

SECRETARIO:

Titular: Doña Pilar Batres González

Suplente: Don Luis Gutiérrez Sánchez

4.2.—Las Comisiones de Selección se regirán por lo previsto en la Base General Octava de la Orden de 29 de octubre de 1991.

5.- Resolución y publicación del concurso, destinos y tomas de posesión y efectos derivados del mismo.

Se regirán por lo establecido en las Bases Generales Novena, Décima, Undécima y Duodécima de la Orden de 29 de octubre de 1991, si bien el plazo para la resolución provisional de la presente convocatoria, no podrá ser superior a 60 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de las Órdenes que aprueben la correspondiente lista de admitidos y excluidos al Concurso de Méritos.

6.—Norma final.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones de las Comisiones de Selección, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 14 de julio de 1992.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Antonio Bódalo Santoyo**.

REVERSO

2.5.2. Que desde la fecha _____ / _____ / _____, desempeña, con carácter provisional, el siguiente puesto de trabajo:
 Consejería: _____ Centro Directivo: _____
 Localidad: _____ Centro de Trabajo: _____ Denominación Puesto _____
 Código _____

2.6. Puestos anteriores desempeñados con carácter «Provisional (P) o Definitivo (D), relacionados por orden cronológico:

Denominación Puesto	(P)	(D)	Nivel C.D.	Consejería/Dirección Gral.	Años y/o Meses
---------------------	-----	-----	------------	----------------------------	----------------

2.7. Trabajos desarrollados en actividad privada (acreditado en expediente personal):

Autónoma (3) Empresa (4)

2.8. Está en posesión de los siguientes títulos académicos (ver Bases 6.2.1., 6.9 y 7.1.4 de la Orden de 29 de octubre de 1991).

Lo que expido a petición del interesado y para que surta efectos en convocatoria de provisión de puestos (Libre Designación o Concurso de Méritos) realizada por Orden del Consejero de Administración Pública e Interior de fecha / / (B.O.R.M. / /)

(Lugar, fecha y firma)

_____, _____ de _____ de 1992

Fdo:

- (1) Relacionar cursos a que se refiere la Base 3.b.1) de la presente convocatoria.
- (2) El tiempo de servicios se computará hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.
- (3) Acompañar justificante del Impuesto sobre Actividades Económicas (antes, Licencia Fiscal del Impuesto Industrial).
- (4) Acreditado mediante fotocopia compulsada del contrato de trabajo, hojas de salarios y partes de Seguridad Social.

ANEXO VI

TURNO DE RESULTAS

DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellidos y nombre: _____
D.N.I. _____ N.R.R.P. _____

TIPOS DE PUESTOS SOLICITADOS:

Consejería	Centro Directivo	Centro Trabajo/Localidad
1. _____	_____	_____
2. _____	_____	_____
3. _____	_____	_____
4. _____	_____	_____
5. _____	_____	_____

(Lugar, fecha y firma)

ANEXO I.1

CONSEJERIA: SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
 CENTRO DIR: PRESIDENCIA DE LA COMUN.AUTON.Y CONS.GOB
 PROGRAMA .: 112A PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD Y CONS.GOB.

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		T.P.	FORM ADSCRIPCION			TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		
		C.D.	CLAS		C.ESPECIF.	PROV	GR/NR		C.E./C.	ACAD.	JOR
JG00115	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00		O	
AA00010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O	
AC00001	AUXILIAR CORREOS	14	F		N	C	D	DGX00		O	CARNET CONDUCIR B1.
0200008	ORDENANZA-REPARTIDOR	13	F	83.244	N	C	E	EGX00		O	CARNET CONDUCIR B1
0500068	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O	
0500075	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O	
0500078	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O	
0500082	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O	
0500083	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

- 1) EXP. AREA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA, HASTA 1 PTO.
- 2) EXP. Y CONOCIMIENTOS EN INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.

CONSEJERIA: SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
 CENTRO DIR: PRESIDENCIA DE LA COMUN.AUTON.Y CONS.GOB
 PROGRAMA .: 112C OFICINA PORTAVOZ CONSEJO DE GOBIERNO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		T.P.	FORM ADSCRIPCION			TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		
		C.D.	CLAS		C.ESPECIF.	PROV	GR/NR		C.E./C.	ACAD.	JOR
N700446	JEFE NEGOCIADO HABILITACION Y OF. PRESUPUEST.	20	F	542.268	N	C	C	CGX00		E	
0500240	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

- 1)EXP. EN EL AREA GESTION ECONOMICO-PRESUPUESTARIA, HASTA 2,5 PTOS
- 2)EXP. EN OFICINAS PRESUPUESTARIAS, HASTA 1,5 PTOS.
- 3)EXP. EN TRAMITACION GASTOS A JUSTIFICAR, HASTA 0,50 PTOS.

CONSEJERIA: SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
 CENTRO DIR: PRESIDENCIA DE LA COMUN.AUTON.Y CONS.GOB
 PROGRAMA .: 126E SECRETARIA ASUNTOS RELAC. CEE

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		T.P.	FORM ADSCRIPCION			TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		
		C.D.	CLAS		C.ESPECIF.	PROV	GR/NR		C.E./C.	ACAD.	JOR
AD00199	ADMINISTRATIVO	16	F		N	C	C	CGX00		O	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

CONSEJERIA: SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
 CENTRO DIR: DIREC.DE LOS SERV.JURIDICOS DE LA COMUN.
 PROGRAMA .: 126A ASISTENCIA JURIDICA A LA COMUNIDAD

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		T.P.	FORM ADSCRIPCION			TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS		C.ESPECIF.	PROV	GR/NR		C.E./C.	ACAD.	
AA00075	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	N	C	D	DGX00		0		

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA .: 611A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		T.P.	FORM ADSCRIPCION			TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS		C.ESPECIF.	PROV	GR/NR		C.E./C.	ACAD.	
AA00087	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	N	C	D	DGX00		0		
AA00091	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	N	C	D	DGX00		0		

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO
 CENTRO DIR: D.G. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 PROGRAMA .: 612D GESTION TESORO PUBLICO REGIONAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		T.P.	FORM ADSCRIPCION			TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS		C.ESPECIF.	PROV	GR/NR		C.E./C.	ACAD.	
JG00083	JEFE GRUPO	16	F	N	C	D	DGX00		0	1)EXP. AREA ECONOMICO PRESUPUESTARIA, HASTA 1 PTO. 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.	
JG00124	JEFE GRUPO	16	F	N	C	D	DGX00		0	1)EXP. AREA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA, HASTA 1 PTO. 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.	

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO
 CENTRO DIR: D.G. TRIBUTOS
 PROGRAMA .: 613A GESTION E INSPECCION DE TRIBUTOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		T.P.	FORM ADSCRIPCION			TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS		C.ESPECIF.	PROV	GR/NR		C.E./C.	ACAD.	
JG00122	JEFE GRUPO CARTAGENA	16	F	N	C	D	DGX00		0	1)EXP. AREA GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PTO. 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS INFORMATICA, HASTA 0,50 PTOS.	
AA00460	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	N	C	D	DGX00		0		

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO
 CENTRO DIR: INTERVENCION GENERAL
 PROGRAMA .: 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PUBLICA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM			ADSCRIPCION		TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.		ACAD.	JOR	P.DEST

N500181	JEFE NEGOCIADO CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS	18	F		N	C	D	DGX00		O		
JG00046	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00		O		

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO
 CENTRO DIR: D.G. PATRIMONIO
 PROGRAMA .: 612E GESTION DE PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM			ADSCRIPCION		TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.		ACAD.	JOR	P.DEST

N500249	JEFE NEGOCIADO MECANIZACION	18	F		N	C	D	DGX00		O		
N500250	JEFE NEGOCIADO GESTION ADMINISTRATIVA	18	F		N	C	D	DGX00		O		
JG00246	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00		O		

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL.Y MEDIO AMB.
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA .: 511A ADMINISTRACION GENERAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM			ADSCRIPCION		TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.		ACAD.	JOR	P.DEST

JG00054	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00		O		
JG00247	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00		O		

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

1)EXP. AREA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA, HASTA 2,5 PTOS.
 2)EXP. CONTABILIZACION EXTRAPRESUPUESTARIA TRIBUTOS LOCALES, HASTA 2 PTOS.
 1)EXP. AREA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA, HASTA 1 PTO.
 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

1)EXP. AREA GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 2,5 PTOS.
 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS EN PROGRAMACION Y EN GESTION INFORMATIZADA DE INVENTARIO Y EXPEDIENTES, HASTA 2 PTOS.
 1)EXP. AREA GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 2,5 PTOS.
 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS EN INFORMATIZACION REGISTRO Y ARCHIVO, HASTA 1 PTO.
 3)INFORMATIZACION DE EXPEDIENTES, HASTA 1 PTO.
 1)EXP. AREA GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PTO.
 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS EN INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

1)EXP. AREA GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PTO.
 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS EN INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.
 1)EXP. AREA GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PTO.
 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS EN INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL.Y MEDIO AMB.
 CENTRO DIR: D.G. DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA
 PROGRAMA .: 431A PROMOCION Y REHABILITACION DE VIVIENDAS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION					TIT.		OTROS REQUISITOS BASICOS	
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
AA00354	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F			N	C	D	DGX00		O	
AA00356	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F			N	C	D	DGX00		O	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL.Y MEDIO AMB.
 CENTRO DIR: D.G. DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA
 PROGRAMA .: 431C PROMOCION PUBLICA DE VIVIENDAS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION					TIT.		OTROS REQUISITOS BASICOS	
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
AA00603	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F			N	C	D	DGX00		O	
O500081	ORDENANZA	12	F			N	C	E	EGX00		O	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL.Y MEDIO AMB.
 CENTRO DIR: D.G. DE TRANSPORTES Y PUERTOS
 PROGRAMA .: 513A GESTION E INSPECCION DE TRANSPORTE TERR.

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION					TIT.		OTROS REQUISITOS BASICOS	
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
JG00237	JEFE GRUPO	16	F			N	C	D	DGX00		O	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

- 1) EXP. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PTO.
- 2) EXP. Y CONOCIMIENTO EN INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL.Y MEDIO AMB.
 CENTRO DIR: AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA
 PROGRAMA .: 442B PROTECCION Y CONSERVACION DE LA NATURAL.

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION					TIT.		OTROS REQUISITOS BASICOS	
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
JG00244	JEFE GRUPO EXPEDICION DE LICENCIAS	16	F			N	C	D	DGX00		O	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

- 1) EXP. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PTO.
- 2) EXP. Y CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		C.E.SPECIF.	I.P.	FORM ADSCRIPCION			TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS			PROV	GR/NR	C.E./C.			
SD00012	JEFE SECCION GESTION ECONOMICA	22	F	548.724	N	C	C	CGX00		E	1)EXP. AREA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA, HASTA 2,5 PTOS. 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS EN ELABORACION, EJECUCION Y MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO, HASTA 0,25 PTOS. 3)EXP. EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA, HASTA 0,25 PTOS. 4)EXP. Y CONOCIM.GESTION TASAS HASTA 1 PTO. 5)EXP. EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE GASTO, HASTA 0,25 PTOS.
SD00049	JEFE SECCION GESTION COBROS Y PAGOS	22	F		N	C	C	CGX00		O	1)EXP. EN AREA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA, HASTA 2,5 PTOS. 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS EN ORDENACION DE COBROS Y PAGOS EN ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS, HASTA 1 PTO. 3)EXP. EN GESTION Y CONTROL DE TESORERIA EN ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS, HASTA 1 PTO
N700257	JEFE NEGOCIADO CONTRATACION	20	F	457.272	N	C	C	CGX00		E	1)EXP. AREA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA, HASTA 2,5 PTOS 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA, HASTA 2 PTOS.
N700457	JEFE NEGOCIADO GESTION ECONOMICA	20	F	457.272	N	C	C	CGX00		E	1)EXP. EN AREA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA, HASTA 2,5 PTOS. 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS EN ELABORACION, EJECUCION Y MODIFICACION DEL PRESUPUESTO, HASTA 1 PTO. 3)EXP. Y CONOCIMIENTOS EN TRAMITACION EXPEDIENTES CON FONDOS COMUNITARIOS, HASTA 1 PTO.
N700458	JEFE NEGOCIADO DIVULGACION AMBIENTAL	20	F		N	C	C	CGX00		O	1)EXP. AREA GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 2,5 PTOS. 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS DESARROLLO Y DIVULGACION DE CAMPAAS DE CARACTER MEDIOAMBIENTAL, HASTA 1 PTO. 3)EXP. DISEO Y EDICION DE MATERIALES DIVULGATIVOS Y PUBLICACIONES DE TEMATICA MEDIO-AMBIENTAL, HASTA 0,5 PTOS. 4)EXP. EN DESARROLLC DE PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL, HASTA 0,5 PTOS.
N700459	JEFE NEGOCIADO PERSONAL	20	F		N	C	C	CGX00		O	1)EXP. AREA DE PERSONAL, HASTA 2,5 PTOS 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, HASTA 1 PTO. 3)EXP. EN GESTION DE PERSONAL LABORAL, HASTA 1 PTO.

JG00063	JEFE GRUPO	16	F	N	C	D	DGX00	O
JG00240	JEFE GRUPO PLANIFICACION	16	F	N	C	D	DGX00	O
JG00241	JEFE GRUPO GESTION PRESUPUESTARIA	16	F	N	C	D	DGX00	O
JG00242	JEFE GRUPO APOYO INTERVENCION DELEGADA	16	F	N	C	D	DGX00	O

1)EXP. AREA DE PERSONAL, HASTA 1 PTO.
 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.
 1)EXP. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PTO.
 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.
 1)EXP. AREA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA, HASTA 1 PTO.
 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.
 1)EXP. AREA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA, HASTA 1 PTO.
 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL. Y MEDIO AMB.
 CENTRO DIR: AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA
 PROGRAMA .: 442C DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		I.P.	FORM ADSCRIPCION			TIT.	ACAD.	JOR	P.DEST	OTROS REQUISITOS BASICOS
		C.D.	CLAS		C.ESPECIF.	PROV	GR/NR					
JG00243	JEFE GRUPO REGISTRO GENERAL	16	F	N	C	D	DGX00	O				
0500252	ORDENANZA	12	F	N	C	E	EGX00	O				

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

1)EXP. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PTO.
 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL. Y MEDIO AMB.
 CENTRO DIR: AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA
 PROGRAMA .: 442D GESTION FORESTAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		I.P.	FORM ADSCRIPCION			TIT.	ACAD.	JOR	P.DEST	OTROS REQUISITOS BASICOS
		C.D.	CLAS		C.ESPECIF.	PROV	GR/NR					
JG00239	JEFE GRUPO DENUNCIAS FORESTALES	16	F	N	C	D	DGX00	O				
0500059	ORDENANZA	12	F	N	C	E	EGX00	O				

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

1)EXP. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PTO.

CONSEJERIA: CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA .: 451A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION				TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS			
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
AD00200	ADMINISTRATIVO	16	F		N	C	C	CGX00		O		
JG00050	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00		O		
AA00486	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O		

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

- 1)EXP. AREA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA, HASTA 1 PTO.
- 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS EN INFORMATICA, HASTA 0,50 PTOS.

CONSEJERIA: CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
 CENTRO DIR: D.G. DE CULTURA
 PROGRAMA .: 452A BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION				TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS			
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
0500023	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O		
0500030	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O		
0500032	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O		
0500035	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O		
0500037	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O		
0500247	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O		

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

CONSEJERIA: CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
 CENTRO DIR: D.G. DE CULTURA
 PROGRAMA .: 455A PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION				TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS			
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
AA00100	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O		
AA00118	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O		
0500022	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O		
0500094	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O		

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

CONSEJERIA: CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
 CENTRO DIR: D.G. DE CULTURA
 PROGRAMA .: 458A PATRIMONIO HISTORICO Y MUSEOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL			FORM ADSCRIPCION			TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS			
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR		C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST
0500012	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00			0	
0500024	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00			0	
0500033	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00			0	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

CONSEJERIA: CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
 CENTRO DIR: D.G. JUVENTUD Y DEPORTES
 PROGRAMA .: 457A DEPORTES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL			FORM ADSCRIPCION			TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS			
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR		C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST
N500251	JEFE NEGOCIADO OBRAS Y PROYECTOS	18	F		N	C	D	DGX00			0	
AD00201	ADMINISTRATIVO	16	F		N	C	C	CGX00			0	
0500052	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00			0	
0500227	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00			0	
0500228	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00			0	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

- 1)EXP. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 2,5 PTOS.
- 2)EXP. EN TRAMITACION Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE OBRAS Y PROYECTOS, HASTA 1 PTO.
- 3)EXP. EN TRAMITACION DE SUBVENCIONES DE OBRAS HASTA 1 PTO.

CONSEJERIA: CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
 CENTRO DIR: D.G. DE TURISMO
 PROGRAMA .: 751A PROMOCION,FOMENTO Y ORDEN.DEL TURISMO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL			FORM ADSCRIPCION			TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS			
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR		C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST
AD00202	ADMINISTRATIVO	16	F		N	C	C	CGX00			0	
0500091	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00			0	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA .: 721A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
N700441	JEFE NEGOCIADO REGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO	20	F		N	C	C	CGX00		O	
N500247	JEFE NEGOCIADO INFORMES	18	F	396.312	N	C	D	DGX00		E	
N500248	JEFE NEGOCIADO ORGANOS COLEGIADOS	18	F	396.312	N	C	D	DGX00		E	
JG00245	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00		O	
AA00012	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O	
AA00017	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O	
0500243	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

- 1)EXP. AREA GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 2,5 PTOS.
- 2)EXP. TRAMITACION EXPEDIENTES ADQUISICION SUMINISTROS, HASTA 1 PTO.
- 3)EXP. EN PATRIMONIO, HASTA 0,50 PTOS.
- 4)EXP. Y CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.
- 1)EXP. AREA GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 2,5 PTOS.
- 2)EXP. EN PROTOCOLO, HASTA 0,5 PTOS.
- 1)EXP. AREA GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 2,5 PTOS.
- 2)CONOCIMIENTOS Y EXP. RELACIONADA CON ORGANOS COLEGIADOS, HASTA 2 PTOS.
- 1)EXP. AREA GESTION ECONOMICO-PRESUPUESTARIA, HASTA 1 PTO.

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO
 CENTRO DIR: D.G. INDUSTRIA, TECNOLOG, ENERGIA Y MINAS
 PROGRAMA .: 722A PLANIF.Y ORDENACION INDUSTRIAL Y ENERG.

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
JG00148	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00		O	
AA00559	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O	
AA00681	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O	
0500241	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

- 1)EXP. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PTO.

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO
 CENTRO DIR: D.G. INDUSTRIA, TECNOLOG, ENERGIA Y MINAS
 PROGRAMA .: 722B INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL				FORM			ADSCRIPCION	TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.			ACAD.	JOR	
CL00002	CAJERO-OPERADOR ITV.ALCANTARILLA	16	F	392.052	N	C	D	DGX00		E		P.I./JORNADA DE TARDE	
								DFX08					
CL00003	CAJERO-OPERADOR ALCANTARILLA	16	F	392.052	N	C	D	DGX00		E		P.I.	
								DFX08					
CL00004	CAJERO-OPERADOR ITV.LORCA	16	F	392.052	N	C	D	DGX00		E		P.I.	
								DFX08					
CL00005	CAJERO-OPERADOR ITV.CARTAGENA	16	F	392.052	N	C	D	DGX00		E		P.I.	
								DFX08					
CL00006	CAJERO-OPERADOR ITV.JUMILLA	16	F	392.052	N	C	D	DGX00		E		P.I.	
								DFX08					
CL00007	CAJERO-OPERADOR ITV.CARAVACA	16	F	392.052	N	C	D	DGX00		E		P.I.	
								DFX08					
O500003	ORDENANZA ALCANTARILLA	12	F		N	C	E	EGX00		O			

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO
 CENTRO DIR: D.G. INDUSTRIA, TECNOLOG, ENERGIA Y MINAS
 PROGRAMA .: 741A ORDENACION Y FOMENTO DE LA MINERIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL				FORM			ADSCRIPCION	TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.			ACAD.	JOR	
AA00035	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O			

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO
 CENTRO DIR: D.G. ECONOMIA Y PLANIFICACION
 PROGRAMA .: 551C ESTADISTICA Y DOCUMENTACION

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL				FORM			ADSCRIPCION	TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.			ACAD.	JOR	
AA00058	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O			
AA00059	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O			

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO
 CENTRO DIR: D.G. ECONOMIA Y PLANIFICACION
 PROGRAMA .: 612A ECONOMIA Y PLANIFICACION

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR		P.DEST
AD00185	ADMINISTRATIVO	16	F		N	C	C	CGX00		O		
AA00061	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O		
AA00124	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O		
0500093	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O		

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO
 CENTRO DIR: D.G. EMPLEO Y ECONOMIA SOCIAL
 PROGRAMA .: 322A FOMENTO DEL EMPLEO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR		P.DEST
JG00154	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00		O		1)EXP. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PTO. 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA, HASTA 0,50 PTOS.
JG00191	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00		O		1)EXP. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PTO. 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA, HASTA 0,50 PTOS.

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO
 CENTRO DIR: D.G. EMPLEO Y ECONOMIA SOCIAL
 PROGRAMA .: 724A DESARROLLO COOPERATIVO Y COMUNITARIO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR		P.DEST
JG00155	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00		O		1)EXP. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PTO. 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS EN INFORMATICA, HASTA 0,50 PTOS.

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA .: 711A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS					CARACTERISTICAS	
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.		JOR P.DEST
JG00248	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00	O	
0200009	ORDENANZA-REPARTIDOR	13	F	83.244	N	C	E	EGX00	O	CARNET CONDUCIR A1 Y B1.
0500045	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00	O	
0500065	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00	O	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

1)EXP. AREA GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PTO.
 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS EN INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
 CENTRO DIR: D.G. PLANIFICACION ASISTENCIA TECNICA
 PROGRAMA .: 542A CAPACITACION AGRARIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS					CARACTERISTICAS	
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.		JOR P.DEST
JG00177	JEFE GRUPO CCA JUMILLA	16	F		N	C	D	DGX00	O	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

1)EXP. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PTO.
 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
 CENTRO DIR: D.G. PLANIFICACION ASISTENCIA TECNICA
 PROGRAMA .: 542B INVESTIGACIONES AGRARIAS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS					CARACTERISTICAS	
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.		JOR P.DEST
AA00188	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00	O	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
 CENTRO DIR: D.G. PLANIFICACION ASISTENCIA TECNICA
 PROGRAMA .: 712A DIFUSION TECNOL. PROMOC. MEDIO RURAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS					CARACTERISTICAS	
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.		JOR P.DEST
JG00250	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00	O	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

1)EXP. AREA GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PTO.
 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS EN INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
 CENTRO DIR: D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA
 PROGRAMA .: 712B POTENC.CONSERVAC.RACIONAL.RECU.PESQUEROS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
JG00249	JEFE GRUPO CARTAGENA	16	F	N	C	D	DGX00		O		

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

1)EXP. AREA GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PTO.
 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS EN INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
 CENTRO DIR: D.G. DE DESARROLLO AGRARIO
 PROGRAMA .: 531A REFORMA ESTRUCT.AGRARIA Y DESARR. RURAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
AA00338	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	N	C	D	DGX00		O		
AA00342	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CARTAGENA	14	F	N	C	D	DGX00		O		

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

CONSEJERIA: SANIDAD
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA .: 411A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
N500135	JEFE NEGOCIADO PREVISION Y S.SOCIALES	18	F	396.312	N	C	D	DGX00		E	
N500225	JEFE NEGOCIADO REGISTRO ARCH.INF. MECANIZAC.	18	F		N	C	D	DGX00		O	
JG00098	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00		O	
AA00727	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O	
AA00728	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

1)EXP. AREA DE PERSONAL, HASTA 2,5 PTOS
 2)EXP. EEN SEGURIDAD SOCIAL, HASTA 2 PTOS.
 1)EXP. AREA GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 2,5 PTOS
 2)EXP. REGISTRO Y ARCHIVO, HASTA 1 PTO.
 3)EXP. Y CONOCIMIENTOS EN INFORMATICA, HASTA 1 PTO.
 1)EXP. AREA DE PERSONAL, HASTA 1 PTO.

CONSEJERIA: SANIDAD
 CENTRO DIR: D.G. DE SALUD
 PROGRAMA .: 412E CENTRO DE AREA DE LORCA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
N500243	JEFE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO	18	F	396.312	N	C	D	DGX00		E	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

- 1)EXP. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 2,5 PTOS.
- 2)EXP. GESTION ECONOMICA-PRESUPUESTARIA, HASTA 1 PTO.
- 3)EXP. GESTION DE PERSONAL, HASTA 0,75 PTOS
- 4)EXP. Y CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA, HASTA 0,25 PTOS.

CONSEJERIA: SANIDAD
 CENTRO DIR: D.G. DE SALUD
 PROGRAMA .: 412F CENTRO DE AREA DE CARTAGENA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
0500155	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		0	
0500158	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		0	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

CONSEJERIA: SANIDAD
 CENTRO DIR: D.G. DE SALUD
 PROGRAMA .: 412K SALUD MENTAL Y DROGODEPENDENCIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
AA00396	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		0	
AA00623	AUXILIAR ADMINISTRATIVO YECLA	14	F		N	C	D	DGX00		0	
0500232	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		0	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

CONSEJERIA: SANIDAD
 CENTRO DIR: D.G. DE SALUD
 PROGRAMA .: 4138 SALUD

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS								
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
N500236	JEFE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO	18	F	396.312	N	C	D	DGX00		E		
JG00153	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00		O		

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

- 1)EXP. AREA GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 2,5 PTOS.
- 2)EXP. EN GESTION ECONOMICO-PRESUPUESTARIA, HASTA 2 PTO.
- 1)EXP. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PUNTO

CONSEJERIA: SANIDAD
 CENTRO DIR: D.G. ATENCION HOSPITALARIA
 PROGRAMA .: 412A HOSPITAL GENERAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS								
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
JG00214	JEFE GRUPO	16	F	335.364	N	C	D	DGX00		E		
AA00710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O		
0500133	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O		
0500134	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O		

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

- 1)EXP. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PTO.

CONSEJERIA: SANIDAD
 CENTRO DIR: D.G. ATENCION HOSPITALARIA
 PROGRAMA .: 412B HOSPITAL LOS ARCOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS								
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
AA00631	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O		
AA00633	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O		
AA00634	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O		

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

CONSEJERIA: SANIDAD
 CENTRO DIR: SERVICIO DE SALUD.
 PROGRAMA .: 412J SERVICIO DE SALUD

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS						
		C.D.	CLAS C.ESPECIF. T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
N700460	JEFE NEGOCIADO GESTION ADMINISTRATIVA	20	F	N	C	C	CGX00		O	
O200010	ORDENANZA-REPARTIDOR	13	F	83.244	N	C	E	EGX00	O	CARNET CONDUCIR A1 Y B1.

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

- 1)EXP. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 2,5 PTOS.
- 2)EXP. GESTION ECONOMICO-PRESUPUESTARIA, HASTA 1 PTOS.
- 3)EXP. GESTION DE PERSONAL, HASTA 1 PTOS.

CONSEJERIA: ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA .: 121A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS						
		C.D.	CLAS C.ESPECIF. T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
AD00005	ADMINISTRATIVO	16	F	N	C	C	CGX00		O	
AA00638	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	N	C	D	DGX00		O	
O500216	ORDENANZA	12	F	N	C	E	EGX00		O	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

CONSEJERIA: ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA .: 1260 PARQUE MOVIL REGIONAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS						
		C.D.	CLAS C.ESPECIF. T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
JG00251	JEFE GRUPO	16	F	N	C	D	DGX00		O	
AA00729	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	N	C	D	DGX00		O	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

- 1)EXP. EN EL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PTO.
- 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.

CONSEJERIA: ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR
 CENTRO DIR: D.G. ADMINISTRACION LOCAL
 PROGRAMA .: 124A ASESORAM. Y ASISTENC. TEC. MUNICIPIOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST		CARACTERISTICAS
AA00072	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	N	C	D	DGX00				0	

CONSEJERIA: ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR
 CENTRO DIR: D.G. DE LA FUNCION PUBLICA
 PROGRAMA .: 121B ADMINISTRACION DE LA FUNCION PUBLICA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST		CARACTERISTICAS
JG00035	JEFE GRUPO	16	F	N	C	D	DGX00				0	1)EXP. AREA DE PERSONAL, HASTA 1 PTO. 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA, HASTA 0,5 PTO.
AA00220	AUXILIAR ADMINISTRATIVO OPERADOR	14	F	N	C	D	DGX00				0	
AA00730	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	N	C	D	DGX00				0	
AA00731	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	N	C	D	DGX00				0	

CONSEJERIA: ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR
 CENTRO DIR: ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL
 PROGRAMA .: 126B IMPRENTA REGIONAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST		CARACTERISTICAS
N700020	JEFE NEGOCIADO TESORERIA	20	F	N	C	C	CGX00				0	1)EXP. AREA ECONOMICO-PRESUPUESTARIA, HASTA 2,5 PTO. 2)EXP. GESTION RECAUDATORIA Y CONTROL DE FONDOS, HASTA 1 PTO. 3)CONOCIMIENTOS EN CONTROL DE TESORERIA PRESUPUESTARIA Y EXTRAPRESUPUESTARIA, HASTA 1 PTO.
N500175	JEFE NEGOCIADO GESTION COMERCIAL	18	F	N	C	D	DGX00				E	1)EXP. DE GESTION COMERCIAL, HASTA 2 PUNTOS 2)FORMACION PROFESIONAL PRIMER GRADO EN ARTES GRAFICAS, HASTA 1,5 PUNTOS.

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA .: 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
N700186	JEFE NEGOCIADO PENSIONES DEL FONDO DE A.S.	20	F	457.272	N	C	C	CGX00		E	
N500246	JEFE NEGOCIADO DE CONTRATACION	18	F		N	C	D	DGX00		O	
N500252	JEFE NEGOCIADO DE PERSONAL	18	F		N	C	D	DGX00		O	
JG00097	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00		O	
AA00714	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O	
0500248	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		T	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

- 1)EXP. AREA DE PENSIONES, HASTA 2,5 PTOS.
- 2)EXP. EN GESTION NOMINAS PENSIONES NC CONTRIBUTIVAS Y PRESTACIONES ASISTENCIALES, HASTA 2 PTOS.
- 1)EXP. AREA DE CONTRATACION, HASTA 2,5 PTOS.
- 2)EXP. SEGUIMIENTO INFORMATICO TRAMITACION EXPEDIENTES DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PTO.
- 3)EXP. GESTION PATRIMONIO, HASTA 0,5 PTOS.
- 4)EXP. ELABORACION DE INVENTARIO, HASTA 0,5 PTOS.
- 1)EXP. EN EL AREA DE PERSONAL, HASTA 2,5 PTOS.
- 2)EXP. EN GESTION DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL, HASTA 1 PTO.
- 3)EXP. GESTION CONTROL DE PRESENCIA INFORMATIZADO, HASTA 1 PTO.
- 1)EXP. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA, HASTA 1 PTO.
- 2)EXP. Y CONOCIMIENTO DE INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: D.G. DE CONSUMO
 PROGRAMA .: 443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
AA00510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
 PROGRAMA .: 311B DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES ISSORM

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
N700425	JEFE NEGOCIADO ADMINISTRACION DE CENTROS	20	F	457.272	N	C	C	CGX00		E	
N500253	JEFE NEGOCIADO INVENTARIO Y PATRIMONIO	18	F		N	C	D	DGX00		O	
JG00095	JEFE GRUPO	16	F		N	C	D	DGX00		O	
AA00588	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O	
0500160	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O	
0500215	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O	
0500244	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O	
0500253	ORDENANZA	12	F		N	C	E	EGX00		O	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

- 1)EXP. AREA GESTION ECONOMICA-PRESUPUESTARIA, HASTA 2,5 PTOS.
- 2)EXP. GESTION PRECIOS PUBLICOS, HASTA 1,25 PTOS.
- 3)EXP. ADMINISTRACION CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES, HASTA 1,25 PTOS.
- 1)EXP. AREA CONTRATACION ADMINISTRATIVA, HASTA 2,5 PTOS.
- 2)EXP. EN GESTION INFORMATIZADA DE INVENTARIO Y PATRIMONIO, HASTA 1,5 PTOS.
- 3)CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.
- 1)EXP. AREA DE PERSONAL, HASTA 1 PTO.
- 2)EXP. Y CONOCIMIENTOS EN INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
 PROGRAMA .: 313C SERVICIOS TECNICOS Y PRESTACIONES ISSORM

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
AA00421	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F		N	C	D	DGX00		O	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
 PROGRAMA .: 313D DEL MENOR

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	
AA00652	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	N	C	D	DGX00			O	
AA00717	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	N	C	D	DGX00			O	

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
 PROGRAMA .: 313F MINUSVALIDOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	
AA00647	AUXILIAR ADMINISTRATIVO MINUSVALIDOS ESPINARDO	14	F	N	C	D	DGX00			O	
AA00718	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CANTERAS-CARTAGENA	14	F	N	C	D	DGX00			O	

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
 PROGRAMA .: 314C PLAN REGIONAL DE INSERCCION SOCIAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	
AA00719	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	N	C	D	DGX00			O	
AA00720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	F	N	C	D	DGX00			O	

ANEXO I.2

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL. Y MEDIO AMB.
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA .: 511A ADMINISTRACION GENERAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
J400015	JEFE SERVICIOS MOVILES	18	F	396.312	N	C	C	CFX14		E	P.I.

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

- 1) EXP. EN REVISION Y DETECCION AVERIAS DE VEHICULOS, HASTA 1 PUNTO
- 2) EXP. RETROQUELACION VEHICULOS, HASTA 1 PUNTO.

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL. Y MEDIO AMB.
 CENTRO DIR: AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA
 PROGRAMA .: 442B PROTECCION Y CONSERVACION DE LA NATURAL.

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
JZ00002	JEFE DE ZONA FORESTAL LORCA	16	F	431.232	N	C	D	DAX00		E	
JZ00010	JEFE DE ZONA FORESTAL ALHAMA	16	F	431.232	N	C	D	DAX00		E	
AJ00044	AGENTE FORESTAL FORTUNA	15	F	400.740	N	C	D	DAX00		E	S
AJ00048	AGENTE FORESTAL TOTANA	15	F	400.740	N	C	D	DAX00		E	S
AJ00055	AGENTE FORESTAL JUMILLA	15	F	400.740	N	C	D	DAX00		E	S
AJ00059	AGENTE FORESTAL FORTUNA	15	F	400.740	N	C	D	DAX00		E	S
AJ00073	AGENTE FORESTAL LORCA	15	F	400.740	N	C	D	DAX00		E	S
AJ00079	AGENTE FORESTAL	15	F	400.740	N	C	D	DAX00		E	S

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

- 1) EXP. EN VIGILANCIA DE BIENES FORESTALES, CINEGETICOS Y PISCICOLAS, VIAS PECUARIAS Y ESPACIOS NATURALES, HASTA 2 PTOS.
- 1) EXP. EN VIGILANCIA DE ESPACIOS NATURALES, HASTA 2 PTOS.

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL. Y MEDIO AMB.
 CENTRO DIR: AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA
 PROGRAMA .: 442D GESTION FORESTAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST		CARACTERISTICAS
GZ00016	JEFE COMARCA FORESTAL CARAVACA	17	F	461.712	N	C	D	DAX00		E		1)EXP. EN VIGILANCIA DE BIENES FORESTALES, CINEGETICOS Y PISCICOLAS, VIAS PECUARIAS Y ESPEACIOS NATURALES; HASTA 2 PTOS.
JZ00012	JEFE DE ZONA FORESTAL CALASPARRA	16	F	431.232	N	C	D	DAX00		E		1)EXP. EN VIGILACNIA DE BIENES FORESTALES, CINEGETICOS Y PSICICOLAS, VIAS PECUARIAS Y ESPACIOS NATURALES, HASTA 2 PTOS.
JZ00018	JEFE DE ZONA FORESTAL CIEZA	16	F	431.232	N	C	D	DAX00		E		1)EXP. EN VIGILANCIA DE BIENES FORESTALES, CINEGETICOS Y PSICICOLAS, VIAS PECUARIAS Y ESPACIOS NATURALES, HASTA 2 PTOS.
JZ00026	JEFE DE ZONA FORESTAL MULA	16	F	431.232	N	C	D	DAX00		E		1)EXP. EN VIGILANCIA DE BIENES FORESTALES, CINEGETICOS Y PSICOCOLAS, VIAS PECUARIAS Y ESPACIOS NATURALES, HASTA 2 PTOS.
JZ00028	JEFE DE ZONA FORESTAL CARTAGENA	16	F	431.232	N	C	D	DAX00		E		1)EXP. EN VIGILANCIA DE BIENES FORESTALES, CINEGETICOS Y PSICICOLAS, VIAS PECUARIAS Y ESPACIOS NATURALES, HASTA 2 PTOS.
AJ00016	AGENTE FORESTAL MORATALLA	15	F	400.740	N	C	D	DAX00		E	S	
AJ00020	AGENTE FORESTAL MURCIA	15	F	400.740	N	C	D	DAX00		E	S	
AJ00025	AGENTE FORESTAL TOTANA	15	F	400.740	N	C	D	DAX00		E	S	
AJ00033	AGENTE FORESTAL MAZARRON	15	F	400.740	N	C	D	DAX00		E	S	
AJ00034	AGENTE FORESTAL LORCA	15	F	400.740	N	C	D	DAX00		E	S	
AJ00040	AGENTE FORESTAL CARTAGENA	15	F	400.740	N	C	D	DAX00		E	S	

CONSEJERIA: CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
 CENTRO DIR: D.G. EDUCACION Y UNIVERSIDAD
 PROGRAMA .: 422B ESCUELAS INFANTILES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST		CARACTERISTICAS
ED00081	EDUCADOR CEHEGIN	16	F		N	C	C	CFX12		O		P.I.
ED00152	EDUCADOR MULA	16	F		N	C	C	CFX12		O		P.I.

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO
 CENTRO DIR: D.G. INDUSTRIA, TECNOLOG, ENERGIA Y MINAS
 PROGRAMA .: 542C INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	FORM ADSCRIPCION			TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS			MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.					PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST		CARACTERISTICAS
T100010	AUXILIAR TECNOLOGICO LORCA	LABORATORIO	14	F	95.868	N	C	D				O	P.I.	

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO
 CENTRO DIR: D.G. INDUSTRIA, TECNOLOG, ENERGIA Y MINAS
 PROGRAMA .: 722A PLANIF.Y ORDENACION INDUSTRIAL Y ENERG.

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	FORM ADSCRIPCION			TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS			MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.					PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST		CARACTERISTICAS
T100009	AUXILIAR METROTECNIA	LABORATORIO	14	F	95.868	N	C	D	DFX07			O	P.I.	

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO
 CENTRO DIR: D.G. INDUSTRIA, TECNOLOG, ENERGIA Y MINAS
 PROGRAMA .: 722B INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	FORM ADSCRIPCION			TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS			MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.					PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST		CARACTERISTICAS
M000030	MECANICO ITV.ALCANTARILLA	INSPECTOR	16	F	253.332	N	C	C	CFX14			T	P.I.	
AU00150	AYUDANTE MECANICO LORCA		14	F	194.784	N	C	D	DFX06			O	P.I.	
AU00152	AYUDANTE MECANICO LORCA		14	F	194.784	N	C	D	DFX06			O	P.I.	
AU00154	AYUDANTE MECANICO JUMILLA		14	F	194.784	N	C	D	DFX06			O	P.I.	
AU00159	AYUDANTE MECANICO ALCANTARILLA	ITV.	14	F	194.784	N	C	D	DFX06			T	P.I.	
AU00160	AYUDANTE ITV.ALCANTARILLA	MECANICO	14	F	194.784	N	C	D	DFX06			T	P.I.	
AU00161	AYUDANTE ITV.CARTAGENA	MECANICO	14	F	194.784	N	C	D	DFX06			O	P.I.	
AU00162	AYUDANTE ITV.CARTAGENA	MECANICO	14	F	194.784	N	C	D	DFX06			O	P.I.	

CONSEJERIA: SANIDAD
 CENTRO DIR: D.G. ATENCION HOSPITALARIA
 PROGRAMA .: 412B HOSPITAL LOS ARCOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL			FORM			ADSCRIPCION	TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR			C.E./C.	ACAD.	JOR
FLO0005	ENCARGADO MANTENIMIENTO	18	F	396.312	N	C	B/C	BF000 CFX07		E		P.I.
RC00004	REGENTE SUMINISTROS	18	F		N	C	C/D	CFX00 DFX00		O		P.I.

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

1)EXP. Y CONOCIMIENTOS EN ELECTRICIDAD, MECANICA, AIRE ACONDICIONADO Y MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES, HASTA 2 PTOS.
 1)EXP. EN GESTION DE COMPRAS, ALMACEN Y SUMINISTROS, HASTA 2 PTOS.

CONSEJERIA: ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR
 CENTRO DIR: ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL
 PROGRAMA .: 126B IMPRENTA REGIONAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL			FORM			ADSCRIPCION	TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR			C.E./C.	ACAD.	JOR
EE00013	ENCARGADO ENCUADERNACION BORM	17	F	472.020	N	C	D	DFX01		E		P.I.
EE00014	ENCARGADO DE MAQUINAS	17	F	472.020	N	C	D	DFX01		E		P.I.
EE00016	ENCARGADO PROGRAMACION	17	F	472.020	N	C	D	DFX01		E		P.I.
T100087	OFICIAL MAQUINISTA	16	F	106.176	N	C	D	DFX01		O		P.I.
T100076	OFICIAL ENCUADERNACION	16	F	95.868	N	C	D	DFX01		O		P.I.
FM00001	FOTOMECANICA	14	F	95.868	N	C	D	DFX01		O		P.I.
MQ00001	MAQUINISTA	14	F	95.868	N	C	D	DFX01		O		P.I.
MQ00003	MAQUINISTA	14	F	95.868	N	C	D	DFX01		O		P.I.

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

1)EXP. Y CONOCIMIENTOS EN MAQUINAS ALZADORAS, HASTA 2 PTOS.
 1)EXP. Y CONOCIMIENTOS EN EL MANEJO DE MAQUINAS DE IMPRESION OFFSET Y TIPOGRAFIA, HASTA 2 PTOS.
 1)EXP. EN LA GESTION INFORMATIZADA DE REGISTRO, HASTA 1 PTO.
 2)EXP. EN LA COORDINACION EQUIPO DE FOTOCOMPOSICION, HASTA 1 PTO.

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
 PROGRAMA .: 313B RESIDENCIA LUIS VALENCIANO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL			FORM			ADSCRIPCION	TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR			C.E./C.	ACAD.	JOR
OM00006	MONITOR	17	F	95.868	N	C	C	CFX15		O	S	P.I.
OM00009	MONITOR	17	F	95.868	N	C	C	CFX15		O	S	P.I.

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
 PROGRAMA .: 313D DEL MENOR

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION					TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR		P.DEST
A100105	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	F	83.244	N	C	D	DFX05		O	P.I.	

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
 PROGRAMA .: 313F MINUSVALIDOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION					TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR		P.DEST
TN00020	TERAPEUTA CANTERAS CARTAGENA	17	F	95.868	N	C	C	CFX17		O	P.I.	
ED00042	EDUCADOR CANTERAS-CARTAGENA	16	F	95.868	N	C	C	CFX12		O	P.I.	
ED00137	EDUCADOR EL PALMAR	16	F	95.868	N	C	C	CFX12		O	P.I.	
ED00141	EDUCADOR CANTERAS-CARTAGENA	16	F	95.868	N	C	C	CFX12		O	P.I.	
ED00160	EDUCADOR	16	F	95.868	N	C	C	CFX12		O	P.I.	
A100114	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO MINUSVALIDOS DE ESPINARDO	14	F	83.244	N	C	D	DFX05		O	P.I.	
A100121	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO MINUSVALIDOS DE ESPINARDO	14	F	83.244	N	C	D	DFX05		O	P.I.	
A100149	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CANTERAS-CARTAGENA	14	F	83.244	N	C	D	DFX05		O	P.I.	
A100177	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CANTERAS-CARTAGENA	14	F	83.244	N	C	D	DFX05		O	P.I.	
A100182	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CANTERAS-CARTAGENA	14	F	83.244	N	C	D	DFX05		O	P.I.	
A100183	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CANTERAS-CARTAGENA	14	F	83.244	N	C	D	DFX05		O	P.I.	
A100190	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO CIEZA	14	F	83.244	N	C	D	DFX05		O	P.I.	
A100204	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVQ MINUSVALIDOS ESPINARDO	14	F	83.244	N	C	D	DFX05		O	P.I.	
A100207	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO EL PALMAR	14	F	83.244	N	C	D	DFX05		O	P.I.	
A100210	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO LOS OLIVOS-CIEZA	14	F	83.244	N	C	D	DFX05		O	P.I.	

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
 PROGRAMA .: 313F MINUSVALIDOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM			ADSCRIPCION		TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	
A100218	AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO	14	F	83.244	N	C	D	DFX05		O	P.I.	

ANEXO I.3

CONSEJERIA: CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
 CENTRO DIR: D.G. JUVENTUD Y DEPORTES
 PROGRAMA .: 457A DEPORTES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM			ADSCRIPCION		TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	
AM00379	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O	P.I.	

CONSEJERIA: SANIDAD
 CENTRO DIR: D.G. DE SALUD
 PROGRAMA .: 412D HOSPITAL PSIQUIATRICO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM			ADSCRIPCION		TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	
AP00017	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O	P.I.	
AP00156	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O	P.I.	

CONSEJERIA: SANIDAD
 CENTRO DIR: D.G. DE SALUD
 PROGRAMA .: 412K SALUD MENTAL Y DROGODEPENDENCIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM			ADSCRIPCION		TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	
AM00358	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O	P.I.	
AP00181	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O	P.I.	

CONSEJERIA: SANIDAD
 CENTRO DIR: D.G. DE SALUD
 PROGRAMA .: 412I CENTRO DE AREA DE CARAVACA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							MERITOS ADECUADOS AL PUESTO		
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR		P.DEST	CARACTERISTICAS
AZ00015	AYUDANTE LABORATORIO-CARAVACA	TECNICO	16	F	95.868	N	C	C	CFX09		0	P.I.	

CONSEJERIA: SANIDAD
 CENTRO DIR: D.G. DE SALUD
 PROGRAMA .: 413B SALUD

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							MERITOS ADECUADOS AL PUESTO		
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR		P.DEST	CARACTERISTICAS
AZ00017	AYUDANTE LABORATORIO-YECLA	TECNICO	16	F	95.868	N	C	C	CFX09		0	P.I.	

CONSEJERIA: SANIDAD
 CENTRO DIR: D.G. ATENCION HOSPITALARIA
 PROGRAMA .: 412G CENTRO REGIONAL HEMODONACION

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							MERITOS ADECUADOS AL PUESTO		
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR		P.DEST	CARACTERISTICAS
AZ00033	AYUDANTE LABORATORIO	TECNICO	DE 16	F	95.868	N	C	C	CFX09		0	P.I.	
AZ00034	AYUDANTE LABORATORIO	TECNICO	DE 16	F	95.868	N	C	C	CFX09		0	P.I.	

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
 PROGRAMA .: 313B RESIDENCIA LUIS VALENCIANO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							MERITOS ADECUADOS AL PUESTO		
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR		P.DEST	CARACTERISTICAS
AM00143	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	
AM00149	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	
AP00004	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	
AP00019	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	
AP00021	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	
AP00030	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	
AP00038	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	
AP00043	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	
AP00044	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	
AP00096	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	
AP00097	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	
AP00130	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	
AP00133	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	
AP00136	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	
AP00163	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	
AP00166	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	
AP00172	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	
AP00174	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	
AP00175	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	
AP00178	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	
AP00179	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	
AP00180	AUXILIAR PSIQUIATRIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O		P.I.	

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
 PROGRAMA .: 313G TERCERA EDAD

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION					TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR		P.DEST
AM00352	AUXILIAR ENFERMERIA ALHAMA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O	P.I.	
AM00359	AUXILIAR ENFERMERIA ESPINARDO	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O	P.I.	
AM00364	AUXILIAR ENFERMERIA ALHAMA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O	P.I.	
AM00365	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O	P.I.	
AM00366	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O	P.I.	
AM00367	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O	P.I.	
AM00368	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O	P.I.	
AM00369	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O	P.I.	
AM00370	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O	P.I.	
AM00371	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O	P.I.	
AM00372	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O	P.I.	
AM00373	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O	P.I.	
AM00374	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O	P.I.	
AM00375	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O	P.I.	
AM00376	AUXILIAR ENFERMERIA	14	F	83.244	N	C	D	DFX04		O	P.I.	

ANEXO I.4

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO
 CENTRO DIR: SECRET. SEC. PROGRAMACION E INFORMATICA
 PROGRAMA .: 611B PROGRAMACION E INFORMATICA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION					TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR		P.DEST
OC00017	OPERADOR CONSOLA	16	F	392.052	N	C	D	DGX00 DFX08		E	P.I.	1)EXP. EN OPERACION Y CONTROL DEL FUNCIONAMIENTC DE SISTEMAS OPERATIVOS MULTIPROGRAMADOS, HASTA 2 PTOS.
OP00008	OPERADOR	14	F		N	C	D	DFX08		O	P.I.	
OP00023	OPERADOR	14	F		N	C	D	DFX08		O	P.I.	

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL. Y MEDIO AMB.
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA .: 511B PROGRAMACION Y ESTUDIOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
BG00014	ANALISTA PROGRAMADOR	20	F	530.940	N	C	C	CFX16		E	P.I.

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

1) EXP. EN SISTEMAS OPERATIVOS MS-DOS, NOVELL 3.11, UNIX Y NIROS, HASTA 1 PTO.
 2) EXP. EN DESARROLLO DE APLICACIONES EN DBASE, KNOSYS Y ORACLE BAJO RED LOCAL, HASTA 1 PTO.

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL. Y MEDIO AMB.
 CENTRO DIR: AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA
 PROGRAMA .: 442C DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
OC00015	OPERADOR CONSOLA	16	F	392.052	N	C	D	DGX00 DFX08		E	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

1) EXP. EN OPERACION Y CONTROL DE FUNCIONAMIENTC DE SISTEMAS OPERATIVOS MULTIPROGRAMADOS, HASTA 2 PTOS.

CONSEJERIA: CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
 CENTRO DIR: D.G. EDUCACION Y UNIVERSIDAD
 PROGRAMA .: 421A EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS
PO00024	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	16	F	403.368	N	C	C	CFX16		E	

MERITOS ADECUADOS AL PUESTO

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA .: 711A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		C.ESPECIF.	T.P.	FORM ADSCRIPCION			TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS			CARACTERISTICAS	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS			PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST		
BG00015	ANALISTA PROGRAMADOR	20	F	530.940	N	C	C	CFX16	E			P.I.	1)EXP. EN S.O. UNIX Y ANALISIS DE APLICACIONES,HASTA 1 PTO. 2)EXP. SISTEMA OPERATIVO NOVELL Y PROGRAMACION DE ORACLE, HASTA 1 PUNTO.
BG00016	ANALISTA PROGRAMADOR	20	F	530.940	N	C	C	CFX16	E			P.I.	1)EXP. EN S.O. UNIX Y ANALISIS DE APLICACIONES,HASTA 1 PTO. 2)EXP. EN SISTEMA OPEATIVO NOVELL Y PROGRAMACION ORACLE, HASTA 1 PUNTO.
OC00018	OPERADOR CONSOLA	16	F	392.052	N	C	D	DGX00 DFX08	E			P.I.	1)EXP. EN SISTEMAS OPERATIVOS MULTIUSUARIO,HASTA 1 PTO. 2)EXP. EN MANEJO DE PAQUETES ESTANDAR, HASTA 1 PTO.
OC00019	OPERADOR CONSOLA	16	F	392.052	N	C	D	DGX00 DFX08	E			P.I.	1)EXP. EN SISTEMAS OPERATIVOS MULTIUSUARIO, HASTA 1 PTO. 2)EXP. EN MANEJO DE PAQUETES ESTANDAR, HASTA 1 PTO.

CONSEJERIA: SANIDAD
 CENTRO DIR: D.G. ATENCION HOSPITALARIA
 PROGRAMA .: 412A HOSPITAL GENERAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		C.ESPECIF.	T.P.	FORM ADSCRIPCION			TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS			CARACTERISTICAS	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS			PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST		
OC00016	OPERADOR CONSOLA	16	F	392.052	N	C	C	CFX16	E			P.I.	1)EXP. EN OPERACION Y CONTROL DEL FUNCIONAMIENTC DE SISTEMAS OPERATIVOS MULTIPROGRAMADOS, HASTA 2 PUNTOS.

ANEXO II.1

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
 CENTRO DIR: D.G. PLANIFICACION ASISTENCIA TECNICA
 PROGRAMA .: 542A CAPACITACION AGRARIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS						MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR		P.DEST
AA00257	AUXILIAR ADMINISTRATIVO TORRE PACHECO	CCA	14	F	N	C	D	DGX00		O	

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
 CENTRO DIR: D.G. PLANIFICACION ASISTENCIA TECNICA
 PROGRAMA .: 712A DIFUSION TECNOLOGIA. PROMOC. MEDIO RURAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS						MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR		P.DEST
AA00140	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CARTAGENA		14	F	N	C	D	DGX00		O	
AA00145	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CARTAGENA		14	F	N	C	D	DGX00		O	

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
 CENTRO DIR: D.G. IND.Y COMERCIALIZACION AGRARIAS
 PROGRAMA .: 712E PROM.Y MEJ.IND. COME. Y CALD.AGROALIMEN.

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS						MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR		P.DEST
AA00184	AUXILIAR ADMINISTRATIVO JUMILLA		14	F	N	C	D	DGX00		O	

ANEXO II.2

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL. Y MEDIO AMB.
 CENTRO DIR: AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA
 PROGRAMA .: 442D GESTION FORESTAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST		CARACTERISTICAS
AJ00035	AGENTE FORESTAL RICOTE	15	F	400.740	N	C	D	DAX00		E	S	

ANEXO III

CONSEJERIA: SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
 CENTRO DIR: PRESIDENCIA DE LA COMUN.AUTON.Y CONS.GOB
 PROGRAMA .: 112A PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD Y CONS.GOB.

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST		CARACTERISTICAS
TF00030	TELEFONISTA		L		N	C	5	5AT00		0		
SW00002	SUBALTERNO REPARTIDOR	13	L	83.244	N	C	6	6SU00		0		CARNET DE CONDUCIR A1 Y B1.
T500001	AYUDANTE TECNICO DE MICROFILMACION	0	L		N	C	3	3EX00		0		

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO
 CENTRO DIR: D.G. TRIBUTOS
 PROGRAMA .: 613A GESTION E INSPECCION DE TRIBUTOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS							MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST		CARACTERISTICAS
LM00011	LIMPIADOR/A CARTAGENA		L		N	C	6	6PS00		0		

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL.Y MEDIO AMB.
 CENTRO DIR: D.G. DE CARRETERAS
 PROGRAMA .: 513C CONSERVACION Y EXPLOTACION RED VIARIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	OTROS REQUISITOS BASICOS	CARACTERISTICAS	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.										
PA00067	PEON DE CARRETERAS		L	338.052	N	C	6	6NC00					
PA00079	PEON DE CARRETERAS		L	338.052	N	C	6	6NC00					
C100042	CONDUCTOR		L	133.704	N	C	5	5AC00				CARNET CONDUCIR C1	
C100043	CONDUCTOR		L	133.704	N	C	5	5AC00				CARNET CONDUCIR C1	
C100044	CONDUCTOR		L	133.704	N	C	5	5AC00				CARNET CONDUCIR C1	
C100058	CONDUCTOR		L	133.704	N	C	5	5AC00				CARNET CONDUCIR B1	
EQ00002	JEFE EQUIPO	17	L	174.072	N	C	5	5TV00				CARNET CONDUCIR B1	1)EXP. EN TRABAJOS DE CONSERVACION DE CARRETERAS, HASTA 2 PTOS.
EQ00003	JEFE EQUIPO	17	L	174.072	N	C	5	5TV00				CARNET CONDUCIR B1	1)EXP. EN TRABAJOS DE CONSERVACION DE CARRETERAS, HASTA 2 PTOS.
EQ00004	JEFE EQUIPO	17	L	174.072	N	C	5	5TV00				CARNET CONDUCIR B1	1)EXP. TRABAJOS DE CONSERVACION DE CARRETERAS, HASTA 2 PTOS.
AH00030	AYUDANTE TECNICO	16	F		N	C	C	CFX07				P.I.	

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL.Y MEDIO AMB.
 CENTRO DIR: D.G. DE TRANSPORTES Y PUERTOS
 PROGRAMA .: 513A GESTION E INSPECCION DE TRANSPORTE TERR.

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	OTROS REQUISITOS BASICOS	CARACTERISTICAS	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.										
ZK00002	BASCULERO		L	174.072	N	C	5	5AB00				CARNET CONDUCIR B1	

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL.Y MEDIO AMB.
 CENTRO DIR: D.G. DE TRANSPORTES Y PUERTOS
 PROGRAMA .: 514A PUERTOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	OTROS REQUISITOS BASICOS	CARACTERISTICAS	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.										
J300010	JEFE GUARDAMUELLES.AGUILAS	18	L	396.312	N	C	4/5	4AV00 5TU00					1)EXP. TRAFICO COMERCIAL, HASTA 1 PTO. 2)EXP. DESIGNACION DE ATRAQUES EN PUERTOS, 0,5 PTOS. 3)EXP. ELABORACION ESTADISTICAS PORTUARIAS, 0,5 PTOS.

CONSEJERIA: POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL. Y MEDIO AMB.
 CENTRO DIR: AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA
 PROGRAMA .: 442A CALIDAD AMBIENTAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION					TIT.		OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS		
TL00001	TECNICO ESPECIALISTA VIGILANCIA	RED	16	F	N	C	C	CFX19					O	

CONSEJERIA: CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
 CENTRO DIR: D.G. EDUCACION Y UNIVERSIDAD
 PROGRAMA .: 422B ESCUELAS INFANTILES

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION					TIT.		OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS		
Z200011	COCINERO/A MULA		L	83.244	N	C	5	5TC00					O	
Z200013	COCINERO/A GUADALUPE-MURCIA		L	83.244	N	C	5	5TC00					O	
LM00104	LIMPIADOR/A MOLINA DE SEGURA		L		N	C	6	6PS00					O	
SU00024	SUBALTERNO BULLAS		L		N	C	6	6SU00					O	

CONSEJERIA: ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO
 CENTRO DIR: D.G. INDUSTRIA, TECNOLOG, ENERGIA Y MINAS
 PROGRAMA .: 722B INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION					TIT.		OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS		
MG00002	MOZO I.T.V.-CARTAGENA		L	83.244	N	C	6	6NC01					O	
MG00010	MOZO ITV.ALCANTARILLA		L	83.244	N	C	6	6NC01					T	

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
 CENTRO DIR: D.G. PLANIFICACION ASISTENCIA TECNICA
 PROGRAMA .: 542A CAPACITACION AGRARIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION					TIT.		OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	CARACTERISTICAS		
Z200051	COCINERO/A C.C.A.LORCA		L	83.244	N	C	5	5TC00					O	

CONSEJERIA: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
 CENTRO DIR: D.G. PLANIFICACION ASISTENCIA TECNICA
 PROGRAMA .: 542B INVESTIGACIONES AGRARIAS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM			ADSCRIPCION		TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	
T800018	AYUDANTE TAREAS AGRARIAS		L	95.868	N	C	6	6NCO0			0	

CONSEJERIA: SANIDAD
 CENTRO DIR: D.G. DE SALUD
 PROGRAMA .: 412D HOSPITAL PSIQUIATRICO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM			ADSCRIPCION		TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	
CM00103	CELADOR		L		N	C	6	6SU00			0	

CONSEJERIA: SANIDAD
 CENTRO DIR: D.G. ATENCION HOSPITALARIA
 PROGRAMA .: 412A HOSPITAL GENERAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM			ADSCRIPCION		TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	
T800171	AYUDANTE COCINA		L	83.244	N	C	6	6PS01			0	
T800178	AYUDANTE DE COCINA		L	83.244	N	C	6	6PS01			0	
TF00002	TELEFONISTA		L		N	C	5	5AT00			0	
CM00027	CELADOR		L		N	C	6	6SU00			0	
CM00039	CELADOR		L		N	C	6	6SU00			0	

CONSEJERIA: SANIDAD
 CENTRO DIR: D.G. ATENCION HOSPITALARIA
 PROGRAMA .: 412B HOSPITAL LOS ARCOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM			ADSCRIPCION		TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR	P.DEST	
Z200073	COCINERO/A		L	83.244	N	C	5	5TC00			0	

CONSEJERIA: SANIDAD
 CENTRO DIR: D.G. ATENCION HOSPITALARIA
 PROGRAMA .: 412G CENTRO REGIONAL HEMODONACION

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION			TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.		JOR
C100052	CONDUCTOR CELADOR		L	133.704	N	C	5	5AC00		0	CARNET CONDUCIR D1

CONSEJERIA: ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR
 CENTRO DIR: SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA .: 126D PARQUE MOVIL REGIONAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION			TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.		JOR
SU00158	SUBALTERNO VIGILANTE		L	83.244	N	C	6	6SU00		0	

CONSEJERIA: ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR
 CENTRO DJR: D.G. ADMINISTRACION LOCAL
 PROGRAMA .: 124A ASESORAM. Y ASISTENC. TEC. MUNICIPIOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION			TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.		JOR
VO00016	VIGILANTE DE OBRAS		L	83.244	N	C	5	5TV00		0	

CONSEJERIA: ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR
 CENTRO DIR: D.G. DE INTERIOR
 PROGRAMA .: 126F VIGILANCIA, SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		C.E.SPECIF.	T.P.	FORM ADSCRIPCION			TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS			PROV	GR/NR	C.E./C.			
J400010	JEFE CONTROL ACCESOS II	18	L	492.180	N	C	5	5AV00		E	1)EXP. EN ELABORACION DE INFORMES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONFECCION DE INFORMES TECNICOS SOBRE CONTROLES DE ACCESOS, HASTA 1,5 PTOS. 2)EXP. EN TEMAS DE PERSONAL Y CONDICIONES DE TRABAJO, HASTA 0,5 PTOS.
J400011	JEFE UNIDAD CENT.CONT.INFORMATIZADO	18	L	492.180	N	C	5	5AV00		E	1)EXP. ADIESTRAMIENTO Y COORDINACION DEL PERSONAL DEL CENTRO DE CONTROL INFORMATIZADO DE SEGURIDAD, HASTA 0,5 PTOS 2)EXP. TEMAS DE PERSONAL Y CONDICIONES DE TRABAJO, HASTA 0,5 PTOS 3)EXP. ELABORACION INFORMES Y ESTUDIOS TECNICOS RELATIVOS A CONTROLES INFORMATIZADOS DE SEGURIDAD, HASTA 1 PTO. 4)POR FORMAC. PROFESIONAL II, RAMA INFORMATICA, HASTA 0,5 PTOS.
J400012	JEFE UNIDAD DE INFORMES	18	L	492.180	N	C	5	5AV00		E	1)EXP. ELABORACION INFORMES TECNICOS SOBRE EQUIPOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, HASTA 1 PTO. 2)EXP. EN TEMAS DE PERSONAL Y CONDICIONES DE TRABAJO, HASTA 0,5 PTOS. 3)EXP. EN ELABORACION DE INFORMES RELATIVOS A SEGURIDAD, HASTA 0,5 PUNTOS. EXP. ELABORACION DE INFORMES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONFECCION DE INFORMES TECNICOS SOBRE EQUIPOS DE TRANSMISIONES Y PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACION, HASTA 1,5 PTOS.
J400013	JEFE UND.TRANSM.PLAN.EMERG.Y EVACUA	18	L	492.180	N	C	5	5AV00		E	EXP. EN TEMAS DE PERSONAL Y CONDICIONES DE TRABAJO, HASTA 0,5 PTOS. POR FORMACION PROFESIONAL II RAMA ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA, HASTA 0,5 PTOS.
J400014	JEFE UNIDAD CONTROL DE ACCESOS	18	L	492.180	N	C	5	5AV00		E	1)EXP. ELABORACION DE INFORMES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONFECCION DE INFORMES TECNICOS SOBRE CONTROLES DE ACCESOS, HASTA 1,5 PTOS. 2)EXP. EN TEMAS DE PERSONAL Y CONDICIONES DE TRABAJO HASTA 0,5 PTOS.

CONSEJERIA: ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR
 CENTRO DIR: D.G. DE INTERIOR
 PROGRAMA .: 223A SERV.REG.EXT.INCEND.PROT.C.CORD.POLICIA

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION			TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS			MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR P.DEST	
OT00001	OPERADOR TRANSMISIONES	14	L	392.052	N	C	5	5T00	E	
OT00002	OPERADOR TRANSMISIONES	14	L	392.052	N	C	5	5T00	E	

CONSEJERIA: ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR
 CENTRO DIR: ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL
 PROGRAMA .: 126B IMPRENTA REGIONAL

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION			TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS			MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR P.DEST	
T800102	AYUDANTE ENCUADERNACION		L		N	C	6	6NC01	O	

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: D.G. BIENESTAR SOCIAL
 PROGRAMA .: 314D PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS S.S./I.N.S.S.

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION			TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS			MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR P.DEST	
SW00001	SUBALTERNO REPARTIDOR	13	L	83.244	N	C	6	6SU00	O	

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
 PROGRAMA .: 311B DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES ISSORM

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION			TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS			MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR P.DEST	
Z800009	ALBAÑIL		L		N	C	5	5T800	O	
T800119	AYUDANTE MANTENIMIENTO		L		N	C	6	6NC00	O	

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
 PROGRAMA .: 313B RESIDENCIA LUIS VALENCIANO

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION			TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS			MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR P.DEST		CARACTERISTICAS
T800095	AYUDANTE BARBERO		L	83.244	N	C	6	6NC01		O	

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
 PROGRAMA .: 313D DEL MENOR

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION			TIT. OTROS REQUISITOS BASICOS			MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
		C.D.	CLAS C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR P.DEST		CARACTERISTICAS
Z200071	COCINERO/A		L	83.244	N	C	5	5TC00		O	
LM00127	LIMPIADOR/A		L		N	C	6	6PS00		O	
LM00129	LIMPIADOR/A		L		N	C	6	6PS00		O	
HF00004	AUXILIAR HOGAR FUNCIONAL	14	L	182.964	N	C	6	6PS00		E	1)EXP. AREA SERVICIOS SOCIALES, HASTA 2,5 PTOS. 2)EXP. EN TRATO CON MENORES, HASTA 1 PTO. 3)EXP. EN TAREAS DOMESTICAS PROPIAS DEL HOGAR, HASTA 1,5 PTOS.
HF00010	AUXILIAR HOGAR FUNCIONAL	14	L	182.964	N	C	6	6PS00		E	1)EXP. AREA SERVICIOS SOCIALES, HASTA 2,5 PTOS. 2)EXP. EN TRATO CON MENORES, HASTA 1 PTO. 3)EXP. EN TAREAS DOMESTICAS PROPIAS DEL HOGAR, HASTA 1,5 PTOS.
HF00014	AUXILIAR HOGAR FUNCIONAL	14	L	182.964	N	C	6	6PS00		E	1)EXP. AREA SERVICIOS SOCIALES, HASTA 2,5 PTOS. 2)EXP. EN TRATO CON MENORES, HASTA 1 PTO. 3)EXP. EN TAREAS DOMESTICAS PROPIAS DEL HOGAR, HASTA 1,5 PTO.
HF00003	AUXILIAR HOGAR FUNCIONAL	14	L	182.964	N	C	6	6PS00		E	1)EXP. AREA SERVICIOS SOCIALES, HASTA 2,5 PTOS. 2)EXP. EN TRATO CON MENORES, HASTA 1 PTO. 3)EXP. EN TAREAS DOMESTICAS PROPIAS DEL HOGAR, HASTA 1,5 PTOS.

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
 PROGRAMA .: 313F MINUSVALIDOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION				TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR P.DEST	
VB00008	VIGILANTE CANTERAS-CARTAGENA		L		N	C	6	6SU00		N	
VB00009	VIGILANTE EL PALMAR		L		N	C	6	6SU00		N	

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
 PROGRAMA .: 313G TERCERA EDAD

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION				TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR P.DEST	
Z200074	COCINERO/A TOTANA		L	83.244	N	C	5	5TC00		0	
LM00140	LIMPIADOR/A ALHAMA		L		N	C	6	6PS00		0	

CONSEJERIA: ASUNTOS SOCIALES
 CENTRO DIR: I.S.S.O.R.M.
 PROGRAMA .: 313H TIEMPO LIBRE Y OTROS COLECTIVOS

CODIGO	DENOMINACION Y UBICACION	NIVEL		FORM ADSCRIPCION				TIT.	OTROS REQUISITOS BASICOS		MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
		C.D.	CLAS	C.ESPECIF.	T.P.	PROV	GR/NR	C.E./C.	ACAD.	JOR P.DEST	
T800082	AYUDANTE DE COCINA SAN PEDRO PINATAR		L	83.244	N	C	6	6PS01		0	
LM00146	LIMPIADOR/A SAN PEDRO PINATAR		L		N	C	6	6PS00		0	
SU00082	SUBALTERNO SAN PEDRO PINATAR		L		N	C	6	6SU00		0	

ANEXO IV (CODIFICACIÓN)

CUERPOS, OPCIONES O ESPECIALIDADES

BF000 CUERPO TECNICO
 CFX00 CUERPO TECNICOS ESPECIALISTAS CARM
 CFX07 AYUDANTE TECNICO
 CFX09 AYUDANTE TECNICO DE LABORATORIO
 CFX12 EDUCADOR
 CFX14 MECANICO INSPECTOR
 CFX15 MONITOR
 CFX16 PROGRAMADOR DE SEGUNDA
 CFX17 TERAPEUTA
 CFX19 ELECTRONICA
 CGX00 CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA CARM
 DAX00 CUERPO DE AGENTES FORESTALES CARM
 DFX00 CUERPO DE TECNICOS AUXILIARES CARM
 DFX01 ARTES GRAFICAS
 DFX04 AUXILIAR SANITARIO
 DFX05 AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO
 DFX06 AYUDANTE MECANICO
 DFX07 ELECTRICIDAD
 DFX08 OPERADOR
 DGX00 CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO CARM
 EGX00 CUERPO SUBALTERNO CARM

CATEGORÍAS LABORALES

3EX00 AYUDANTE TECNICO DE MICROFILMACION
 4AV00 CELADOR GUARDAMUELLES
 5AB00 BASCULERO
 5AC00 CONDUCTOR
 5AT00 TELEFONISTA
 5AV00 VIGILANTE DE SEGURIDAD Y CONTROL ACCESOS
 5TB00 TECNICO AUXILIAR ALBAÑIL
 5TC00 TECNICO AUXILIAR COCINERO
 5TU00 TECNICO AUXILIAR GUARDAMUELLES
 5TV00 TECNICO AUXILIAR VIGILANTE
 5TW00 TECNICO AUXILIAR OPERADOR TRANSMISIONES
 6NC00 PERSONAL NO CUALIFICADO
 6NC01 AYUDANTE DE OFICIOS
 6PS00 PERSONAL DE SERVICIOS
 6PS01 PINCHE DE COCINA
 6SU00 PERSONAL SUBALTERNO

JORNADA: (JOR)

- * O = (NORMAL)
- * E = (ESPECIAL)
- * T = (TARDE)

PRIMER DESTINO: (P. DEST)

- * S = PRIMER DESTINO

4. Anuncios

Consejería de Administración Pública e Interior Organismo Autónomo Imprenta Regional

8530 ANUNCIO. Contratación por concierto directo.

Objeto.—Contratación directa de «5 Microordenadores» para el Organismo Autónomo Imprenta Regional, con sujeción a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares.

Tipo de licitación.—Para la totalidad del material, a la baja, 3.000.000 de pesetas.

Lugar y plazo de presentación de ofertas.—En el Organismo Autónomo Imprenta Regional, Negociado de Asuntos Generales y Contratación, calle Pinatar, 6, 30010-Murcia, en horas de 9 a 13, hasta los 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 20 de julio de 1992.—El Gerente, **Joaquín Ruiz Guevara**.

Consejería de Asuntos Sociales Dirección General de Consumo

8044 Expediente sancionador número 499/92.

Por el presente se hace saber a Francisca Guillermo Clemente, cuyo último domicilio conocido es Avda. Libertad, 6, 30009-Murcia, que se le ha formulado Providencia de Incoación, donde se nombra Instructora a doña Isabel Alemán

Pardo y Secretario de Instrucción a don Juan Durán Montesión, y Pliego de Cargos en el expediente sancionador que se le sigue, bajo el número arriba indicado, por presunta infracción administrativa de:

1.—Que carece de Licencia Municipal de Apertura (artículo 22; Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, BOE 15.7.55).

2.—Que el titular carecía en el momento de la inspección de carnet de manipulador de alimentos, ya que la solicitud que presenta es de fecha posterior al acta de inspección (artículo 3.a, R.D. 2.505/83, de 4 de agosto, BOE 20.9.83).

3.—Que el pescado dispuesto para su venta en el establecimiento carece de cartel anunciador de su PVP (artículos 1 y 3, D. 2.807/72, de 15 de septiembre, BOE 14.10.72).

4.—Que dispone de tres arcones congeladores, careciendo todos ellos de termómetro (artículo 4.5, R.D. 168/85, de 6.2, BOE 14.2.85).

Tipificados en el R.D. 1.945/83, de 22 junio, BOE 15.7.83, en sus artículos 3.3.2, 2.1.1, 5.1, 3.3.4 y 2.1.

Concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga a tenor de la legislación vigente.

Murcia, 6 de julio de 1992.—La Directora General de Consumo, **Emilia Martínez Romero**.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 7376

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Murcia

Sanciones y Recursos

Relación de empresas que en trámite de notificación de Resolución de acta de Infracción, han resultado desconocidas o ausentes, y que se remiten a la Excm. Sra. Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia, y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de anuncios municipales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Expte.	Acta	Empresa	Localidad	Importe Ptas.
2.220/91-E	2.987/91	Juan José Puche Pastor y otros, C.B.	Lorca	50.001
2.753/91-E	2.477/91	Construlor, S.L.	Lorca	100.000
170/92-E	4.065/91	José Antonio Pérez Díaz	Murcia	50.001
322/92-E	4.413/91	Cise, S.L.	Alcantarilla	50.001
346/92-E	61/92	Ferrallas Pacheco, S.A.L.	Santa Ana	50.001
418/92-E	2.633/91	Emilio J. Alacuart González	Cartagena	50.001
420/92-E	3.181/91	Damari Club 2.000, S.L.	Los Dolores-Cartagena	500.001
423/92-E	3.195/91	Francisco Sánchez Martínez	La Alberca	70.000
424/92-E	3.196/91	Premunsa, S.A.	Patiño	150.000
429/92-E	3.452/91	Segismundo Amorós Laguía	Los Alcázares	500.000
441/92-E	3.774/91	Rosa María García Fernández	Murcia	100.000
443/92-E	3.806/91	Construc. Párraga, S.A.	Murcia	100.000
444/92-E	3.812/91	Francisco Sánchez Fuertes	Santo Ángel	50.001
450/92-E	4.009/91	Loa Ángeles de la Salud, S.A.	Cartagena	5.001
451/92-E	4.011/91	Los Ángeles de la Salud, S.A.	Cartagena	50.001
455/92-E	4.031/91	Limpiezas Princesa, S.A.	Zarandona	50.001
456/92-E	4.032/91	Limpiezas Princesa, S.A.	Zarandona	50.001
457/92-E	4.046/91	Automociones Gea, S.L.	El Esparragal	50.001
578/92-E	759/92	Iberociz, S.L.	Murcia	50.001
664/92-E	429/92	Figurama, S.A.	Murcia	100.000
697/92-E	3.707/91	Andrés Pina Latorre	Murcia	50.001
704/92-E	4.295/91	Juan José Pérez Párraga	La Alberca	60.000
707/92-E	4.334/91	Nuecoral Construcciones, S.L.	Abanilla	50.001
712/92-E	4.497/91	Inversiones Sun, S.L.	Lorca	100.000
715/92-E	4.561/91	Ángel Carracelas Gómez	Molina	125.000
717/92-E	4.692/91	Valverde Automoción, S.L.	La Alberca	100.000
718/92-E	4.697/91	Ginés López Jiménez y otro, C.B.	Sangonera Verde	50.001
720/92-E	4.723/91	Antonio Tendero Moreno	Caravaca	100.000
728/92-E	172/92	María Victoria Ortega Díaz	Molina	50.001

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste para interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Empleo, por conducto de esta Dirección Provincial, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En caso de no hacer uso de tal derecho, deberán abonar la sanción impuesta, en Papel de Pagos al Estado, dentro del plazo de interposición del citado recurso, pasado el cual, se procederá a su exacción por vía de apremio.

Murcia, 17 de junio de 1992.—El Director Provincial, José Antonio Gallego Iglesias.

(D.G. 553)

Número 7691

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**Tesorería General de la Seguridad Social****Tesorería Territorial de Murcia**

Relación de deudores del Reg. General que, de conformidad con el artículo 163 del R.D. 716/86 de 7 de marzo y artículo 141 de la O.M. de 23-10-86 que lo desarrolla, han sido declaradas créditos incobrables, por resolución de esta Tesorería Territorial, al desconocerse su paradero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B.O.E. de 18 de julio), y al resultar créditos incobrables los procedimientos seguidos a las empresas que se relacionan a continuación, se requiere a las mismas para que en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su domicilio, hagan efectivo el importe de su deuda con la Seguridad Social.

Se advierte que de no comparecer en este plazo ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social (Alfonso X el Sabio, 15 de Murcia), se entenderá cumplido el trámite de comunicación del cese de la empresa en su actividad y de la baja de los trabajadores en su caso, conforme a lo dispuesto en el artículo 141.4 de la O.M. de 23 de octubre de 1986.

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Periodo comprendido entre	Importe Pesetas
30/0001399	Creaciones Alcant, S.A. Generalísimo, 11	Alcantarilla	07/86-07/86	30.328
30/0031681	Blaymar, S.L. Pl. Fuensanta, 1	Murcia	01/83-12/83	414.291
30/0032531	Murcia Robles, Manuel Escuelas, s/n-B. Pilar	Alquerías	07/83-12/84	128.552
30/0039948	Salvador González, S.L. Rosique	Alcantarilla	05/81-08/85	3.964.892
30/0041081	Fernández Palacios, Ricardo Ctra. Barqueros	Sangonera la Seca	08/78-07/90	1.473.507
30/0049885	Red de Publicidad Exterior Los Bolos, 8 tercero A	Murcia	06/89-06/89	11.319
30/0054148	Asoc. Padres Niños Autistas Sagasta, 39-4	Murcia	08/88-08/88	23.181
30/0054562	Centro Biopatología Clínica Gran Vía Salzillo E. Carmen	Murcia	01/90-05/90	180.701
30/0055905	Guardería Inf. Sgda. Familia Carril de la Iglesia, s/n	La Arboleja	04/90-01/91	370.083
30/0060974	Gómez Madrid, Antonio Los Balanzas	La Palma	05/86-06/91	12.101.908
30/0061697	Mago Promociones, S.L. Avda. Libertad, 1-El Corte Inglés	Murcia	04/84-12/88	835.328
30/0062032	Desarr y Econ Empresarial S. Doval Amarello, 7 bis	Alcantarilla	12/83-12/83	5.047
30/0062244	Asoc. Pad. Grupo Esc. Fátima B. Fátima, s/n	Molina de Segura	04/84-07/84	86.236
30/0062422	Premunsa, S.A. Ctra. Fuensanta edif. Gallego	Patiño	04/85-07/91	1.066.566
30/0062668	Francisco Márquez, Alcaraz Dip. de Tercia	Lorca	02/90-06/90	144.562

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Periodo comprendido entre	Importe pesetas
30/0063246	Géneros de Puntos, S.A. Vista Levante, s/n	Sucina	01/88-01/88	208.923
30/0063863	Litografía y Metales, S.A. Ctra. Alcantarilla, km. 3	Nonduermas	07/89-07/91	17.099.681
30/0066853	Coop. Frutícola S. Sartolomé A Mercamurcia	El Palmar	03/89-05/89	186.406
30/0066959	Alcaraz Navarro, Teresa Cruz, 61	Aljucer	06/86-06/86	45.035
30/0068257	Construcc. Gutiérrez Lobosillo Virgen del Pilar, 27	Lobosillo	05/86-05/88	79.598
30/0069040	Carlos Gómez-Centurión Sánchez Cala Flores	Cabo de Palos	07/86-06/89	617.207
30/0069356	García Martínez, Pedro El Jope, s/n	Rincón de Beniscornia	05/88-02/90	1.385.422
30/0069453	Bermúdez López, Rafael Vistalegre, 5	Alcantarilla	07/85-01/86	404.166
30/0069636	Publicidad Litoral Murciano Avda. de la Fama, 13-bl.5-12	Murcia	06/91-06/91	42.021
30/0069787	Martínez Pérez María Carmen Urb. La Alcayna-parc. V-28	Molina de Segura	06/88-08/88	66.000
30/0070264	Frutas y Conserv. Villa Abara Ctra. Alcantarilla, 87	Puebla de Soto	04/90-07/91	3.248.813
30/0072102	Venta de la Virgen, S.A. Baños y Mendigo	Baños y Mendigo	03/88-08/88	896.650
30/0073523	Edificaciones Lucas, S.A. Dip. Río	Lorca	03/90-04/91	2.227.487
30/0073680	Construc. Murcia, S.A. Jara Carrillo, 11	Murcia	01/88-06/91	4.408.178
30/0076145	Empecon, S.A. Calle San Nicolás, 20	Murcia	11/89-07/90	1.220.030
30/0077163	Soler Díaz María Ángeles Médico Ant. Soler García, 4 1C	Alcantarilla	03/88-04/89	95.148
30/0077594	Mayor Mayor, José L. Cascales edf. Chuy.s B	Alcantarilla	03/88-02/91	34.338.239
30/0077730	Industrias La Vega, S.A. Polg. Ind. Oeste parcela 26/13	El Palmar	09/89-07/90	2.371.422
30/0077833	Mulasa, S.A. Licenciado Cascales edf. Chui	Alcantarilla	03/90-07/91	2.046.485
30/0078318	Andreas Sporte, S.A Ctra. Mazarrón, km.1	El Palmar	10/89-10/89	234.157
30/0078764	Tratamien. Térmicos Murcia, S.L. Polig. Indust. Proibesa, s/n	Guadalupe	06/88-05/90	262.486
30/0078889	Plásticos Ros, S.A. Ctra. Alcantarilla, 87	Puebla de Soto	02/88-07/91	5.039.197
30/0079172	Tresmóvil, S.L. Horno, 6	La Raya	01/90-02/90	149.677
30/0079889	Provisol 2000, S.A. Conde Valle San Juan, 4-1A	Murcia	12/89-12/89	125.672
30/0080141	Juguetes Rico, S.L. Cisne, 3	Murcia	05/88-07/88	118.080
30/0081339	Esparcia Valcárcel, José Ronda Norte edf. Santiago, 7 1-B	Murcia	01/89-11/90	2.498.413

N.º Inscripción	Nombre	Localidad	Periodo	Importe pesetas
			comprendido entre	
30/0081512	Incotex, S.L. José Maluquer y Salvador, 4	Murcia	05/88-05/89	289.455
30/0081800	Turone Giovanni Navarra, 11	Murcia	04/89-08/89	282.821
30/0081991	La Monovera, S.L. Gran Vía Salzillo, 11	Murcia	02/90-02/90	183.368
30/0082541	Juan Ignacio Textil, S.L. Avda. Libertad E. Entrejardines	Murcia	03/89-07/89	416.418
30/0083012	CM Gab. Tec. Invs. Sinies, S.L. Gómez Cortina, 9	Murcia	07/89-09/89	29.155
30/0083588	Minilab Informática, S.L. Calle Manu edif. Greco, bajo	Murcia	01/90-04/90	174.249
30/0083807	Transp. y Excavac. El Charco Carril Molino, 30 San Benito	Murcia	10/89-07/91	2.139.018
30/0084045	Alcarao, S.L. Avda. de los Pinos edf. Florid	Murcia	07/89-05/90	362.449
30/0084072	Construcc. Correa y García, S.L. Sociedad, 6	Murcia	09/89-07/91	3.605.328
30/0084429	Agroquímicos El Morillas, S.L. c/ Antonio Machado, 2	Alcantarilla	09/89-03/91	1.517.632
30/0084825	Todoauto, S. Coop. Alcalde Juan Ant. López, s/n	Alcantarilla	09/89-07/91	1.716.212
30/0085075	Serv. Culturales Casablanca Alfonso X el Sabio, 6	Alcantarilla	07/90-07/90	34.408
30/0086145	Pepe Ruiz, S.L. San Antón, 1 edf. Alameda	Murcia	04/90-11/90	225.852
30/0086576	Francisco Gómez Pérez Chueco Diputación la Hoya, s/n	Lorca	02/90-02/91	797.997
30/0086624	Prebinsa, S.L. Carril Caetes, s/n	Era Alta	11/89-06/91	3.746.772
30/0086822	Joysa, S.L. Pol. Ind. Oeste parcela, 6-1	Nave 8.1 Alcantarilla	03/90-08/91	2.760.338
30/0086860	Preteel Moreno, María Paz Lorenzo Pausa, 5 bajo	Murcia	10/90-01/91	122.162
30/0087684	Coproasa Alimentación, S.L. Avda. Ronda Norte, 16	Murcia	07/90-02/91	802.045
30/0087857	Iluminación Lem'm Diseño, S.L. San Antón, 31 bajo	Murcia	04/90-08/91	729.951
30/0088110	Auto Sanmar, S.L. Avda. del Príncipe, s/n	Alcantarilla	03/90-07/91	1.342.211
30/0088406	Market Wold, S.A. Gran Vía es. Salzillo, 19-11-I	Murcia	06/90-04/91	655.332
30/0088795	Iluminación Lem'm Diseño, S.L. San Antón, 31	Murcia	06/90-11/90	428.509
30/0282207	Industrias de la Vega, S.A. Polígono Indust. Oeste C.A 1	El Palmar	11/89-11/89	19.305
30/0600139	Const. y O. Los Nietos, S.C.L. Mayor, 7-Los Nietos Viejos	Cartagena	03/85-12/85	97.568

Número 8040

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**Dirección Provincial de Murcia****Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación****Negociado de Depósito de Estatutos****ANUNCIO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo cuarto de la Ley Orgánica 11/85 de Libertad Sindical y artículo cuarto del Real Decreto 873/77, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este Servicio, a las 11 horas del día 2 de julio de 1992, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada Asociación Local de Fabricantes y Expendedores de Pan, de Totana, expediente número 30/718; cuyos ámbitos territorial y personal son: Local de empresarios.

Firman el acta de constitución de esta Organización: Ginés López Imbernón y otros.

Número 7846

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**Junta del Puerto de Cartagena****Anuncio de notificación**

Por la Dirección del Puerto de Cartagena se han practicado las liquidaciones número 3897 y 3898, por un importe total de 303.178 pesetas, contra don Benito Toval García, devengadas por el pesquero «Baute» 3.^a-TE-1-3789, atracado en la dársena pesquera de este Puerto.

Por ser su domicilio desconocido se notifica al interesado con el presente anuncio, cuya fecha, a efectos de los plazos legales, será el día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Contra esta liquidación, y sin que se suspenda su ejecución, puede interponerse dentro del plazo de quince días contados desde el siguiente al de esta notificación, o bien el recurso de reposición previo al económico administrativo ante esta Dirección del Puerto, o bien reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

De conformidad con la Legislación vigente se recuerda que las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes deberán pagarse por su totalidad y en período voluntario desde la fecha de su notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, mientras que las notificadas entre los días 16 y último de cada mes deberán ser abonadas desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior.

Los ingresos deberán efectuarse en la cuenta abierta a nombre de esta Junta en el Banco de Santander, oficina principal de Cartagena.

Cartagena, 19 de junio de 1992.—El Director del Puerto, Javier de la Riva Fernández.

Número 7847

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**Junta del Puerto de Cartagena****Anuncio de notificación**

Por la Dirección del Puerto de Cartagena se ha practicado la liquidación número 4138, contra don Félix Segado Lozano, por un importe de 4.024.431 pesetas, devengadas por el pesquero «Piperra» 3.^a-BI-3-2864, depositado en zona de maniobra de la dársena pesquera de este Puerto.

Por ser su domicilio desconocido se notifica al interesado con el presente anuncio, cuya fecha, a efectos de los plazos legales, será el día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Contra esta liquidación, y sin que se suspenda su ejecución, puede interponerse dentro del plazo de quince días contados desde el siguiente al de esta notificación, o bien el recurso de reposición previo al económico administrativo ante esta Dirección del Puerto, o bien reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

De conformidad con la Legislación vigente se recuerda que las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes deberán pagarse por su totalidad y en período voluntario desde la fecha de su notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, mientras que las notificadas entre los días 16 y último de cada mes deberán ser abonadas desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior.

Los ingresos deberán efectuarse en la cuenta abierta a nombre de esta Junta en el Banco de Santander, oficina principal de Cartagena.

Cartagena, 19 de junio de 1992.—El Director del Puerto, Javier de la Riva Fernández.

Número 8430

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Secretaría de Estado de Hacienda****Delegación de Hacienda de Cartagena****Agencia Estatal de Administración Tributaria**

En virtud de lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, al no haber sido posible, por otros medios, la notificación que a continuación se relaciona, se le notifica por medio del presente anuncio, indicándole que podrá retirar la misma, en la Secretaría Administrativa de la Inspección de esta Agencia Estatal.

Concepto: Liquidación definitiva acta A05 Prueba Preconstituida.

Contribuyente: Doña Joaquina Raja Méndez, con D.N.I. 22940275Y. Acta 00139394, N.R.I. 91/92. Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 1987-88-89. Abonaré. Importe: 24.815.015 pesetas.

Cartagena, 14 de julio de 1992.—El Jefe de la Secretaría Administrativa Insp., M.^a F. Pena Lamelas. (D.G. 617)

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 8179

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE ALICANTE

EDICTO

En los autos de juicio, artículo 131 L.H. número 1.485/90, seguidos en este Juzgado a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra Constantino López García y Juana López García, se ha acordado la venta en pública subasta de lo que después se especificará, en los términos siguientes:

1.ª subasta, el día 2-12-92, por el precio de avalúo que se dirá.

2.ª subasta el día 13-1-93, con rebaja de un 25%.

3.ª subasta, el día 10-2-93, sin sujeción a tipo.

Todas ellas a las 11 horas.

Para tomar parte en ellas deberá constituirse un depósito del 20% del respectivo tipo en la cuenta abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao-Vizcaya, sucursal de Benalúa.

En los autos obran, para su examen por los licitadores, la oportuna certificación de cargas, en la que se incluye la titularidad registral de la finca, debiéndose conformar los mismos con ellas.

Podrá cederse el remate a un tercero.

El rematante aceptará las cargas y demás gravámenes anteriores y preferentes, en su caso.

Servirá el presente como notificación a la demandada de las fechas de subasta, conforme a lo previsto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, si al intentarse la notificación personal se comprobare que se encuentra en paradero ignorado.

Objeto de la subasta y su avalúa:

Rústica.—En término municipal de Moratalla, su huerta, riego del Alharabe, sitio del Almizran o Fuente del Campo, un trozo de tierra con una extensión superficial de dos hectáreas, treinta y

cuatro áreas y ochenta y nueve centiáreas. Linda: Norte, tierras de don Diego Moro; Sur, Julio Abellán; Este, tierras de la Cañada de Elvira, y Oeste, tierras de la Cañada de la Nieta. Se encuentra esta finca atravesada de Sur a Norte por la carretera de la Huerta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca, al tomo 1.216, libro 297, folio 215, finca 26.585.

Valorada a efectos de subasta en 9.575.000 pesetas.

Dado en Alicante a 18 de junio de 1992.—El Juez.—El Secretario.

Número 8072

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CUATRO DE MURCIA

EDICTO

Doña M.ª Dolores Escoto Romani, Magistrado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hace saber: Que en los autos de ejecutivo-otros títulos número 212/88, seguidos a instancia de Caja de Ahorros de Murcia, contra Antonio Puche Martínez y esposa, artículo 144, R.H., Ana Pérez Marín y Leandro Matías Gutiérrez Vidal, se ha dictado resolución en la que se acuerda la publicación del presente, para que sirva de notificación de sentencia a los demandados, cuyo fallo es el siguiente:

«Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a Antonio Puche Martínez y esposa, artículo 144 R.H., Ana Pérez Marín y Leandro Matías Gutiérrez Vidal, y con su producto entero y cumplido pago a la parte actora de las responsabilidades por que se despachó la ejecución, la cantidad de 246.573 pesetas, importe del principal, comisión e intereses pactados hasta la fecha invocada, y además al pago de los intereses de demora también pactados y las costas, a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente a la parte demandada.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación».

Y expido el presente para notificar la sentencia a don Antonio Puche Martínez y esposa, a los efectos del artículo 144 R. Hipotecario, para que surta los efectos oportunos y su publicación.

Dado en Murcia a 29 de junio de 1992.—La Magistrado-Juez, M.ª Dolores Escoto Romani.—El Secretario.

Número 8179

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Andrés Pacheco Guevara, Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de artículo 131 Ley Hipotecaria con el número 891/91, a instancia de Antonio Joaquín Plaza Ayllón, contra Ramón Fructuoso Hernández y otros, en reclamación de cantidad y en los que se ha acordado la publicación del presente al objeto de requerir a los herederos desconocidos del demandado señor Fructuoso Hernández para que en término de diez días haga pago a la actora de la cantidad de 2.913.332 pesetas de principal y otras 1.000.000 de pesetas de gastos y costas, requiriéndoseles a tal efecto para que lo verifiquen, bajo apercibimiento de que de no verificarle le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, haciéndoles saber que en la Secretaría de este Juzgado obra una copia de la demanda y documentos aportados a su disposición.

Dado en Murcia a 29 de junio de 1992.—El Secretario.

Número 8456

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO TRES DE MURCIA**

EDICTO

Juan Bautista García Florencio,
Secretario del Juzgado de Primera
Instancia número Tres de Murcia.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en demanda de jurisdicción voluntaria, seguida en este Juzgado de Primera Instancia número Tres (Familia) de Murcia, bajo el número 1.510/91, instado por doña María Remedios Piqueras González y Francisco Palazón Espinosa, representados por el Procurador, por medio del presente se cita a doña Josefa Moreno Gallego, para su comparecencia ante este Juzgado el próximo día veintisiete de julio a las 10 horas de su mañana al objeto de ser oída, haciéndole saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación a doña Josefa Moreno Gallego, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente que firmo en Murcia a ocho de julio de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario Judicial, Juan Bautista García Florencio.

Número 8171

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO OCHO DE MURCIA**

EDICTO

En virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, recaída en autos de juicio ejecutivo nº 310/92-Bp que se sigue en este Juzgado a instancias del Procurador señor Marcilla Onate, en nombre y representación de Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., contra don Juan Tomás Oliveros Férrez y otro, en paradero desconocido, en reclamación de 1.200.000 pesetas de principal y otras 500.000 pesetas para intereses, gastos y costas, por ignorarse el paradero de los expresados

demandados y sin el previo requerimiento de pago, se ha acordado el embargo de los siguientes bienes:

De Juan Tomás Oliveros Férrez, finca registral número 6.230 del Registro de la Propiedad número Dos de Murcia y el vehículo Ford Orión matrícula MU-6569-AG.

De don Manuel García Olivares finca registral número 6.421 del Registro de la Propiedad número Dos de Murcia.

Acordándose asimismo verificar la citación de remate por medio del presente edicto, en la forma prevenida por el artículo 269 de la L.E.C., concediéndose a los mencionados demandados el término de nueve días para que se personen en los referidos autos y se opongán a la ejecución, si les conviniere, significándoles que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda y documentos presentados.

Murcia a seis de julio de mil novecientos noventa y dos.— La Secretaría Judicial, María López Márquez.

Número 8373

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO
DE MOLINA DE SEGURA**

EDICTO

La Juez de Primera Instancia número Uno de Molina de Segura (Murcia)

Hace saber: Que el día 22 de septiembre de 1992, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 239 de 1990, instados por el Procurador Sr. Conesa Aguilar en representación de Resintex, S.A., contra don José María Gregorio Torres.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes

anteriores y preferentes. Se hace constar que se encuentran sin suplir los títulos de propiedad.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 19 de octubre de 1992 a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala a la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 13 de noviembre de 1992 a las 11 horas, en el citado local.

**Relación de bienes objeto de
subasta**

Urbana: Piso número ocho, piso segundo, letra H, de la casa número tres, de la calle Ruiz de Alda de esta villa, con entrada por la plaza de la Región de Murcia, número uno, destinado a vivienda. Ocupa una superficie construida de ciento veintitrés metros, treinta y tres centímetros cuadrados, y una útil de noventa y nueve metros, cincuenta y cinco centímetros cuadrados.

Inscrita al tomo 927 general y 273 de Molina de Segura, folio 95, finca número 13.544. Valorada en 7.000.000 de pesetas.

Dado en Molina de Segura a trece de julio de mil novecientos noventa y dos. La Juez. El Secretario.

Número 8164

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE MURCIA**

EDICTO

Doña M^a Dolores Escoto Romani,
Magistrado de Primera Instancia
número Cuatro de Murcia.

Hace saber: Que en los autos de venta en pública subasta número 791/89, seguidos a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., contra Promociones del Esparragal, S.A., se ha dictado resolución en la que se acuerda la publicación del presente, para dar vista por término de tres días a la demandada que se halla en paradero desconocido, de la liquidación de reembolso presentada en au-

tos por la actora, ascendente a la suma de 5.051.517 pesetas.

Y expido el presente para que surta los efectos oportunos y su publicación.

Dado en Murcia, a veintidós de junio de mil novecientos noventa y dos.— El Magistrado-Juez.— El Secretario.

Número 8163

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SEIS DE MURCIA**

EDICTO

Don Pedro López Auguy, Magistrado Juez de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 1.015/91 se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de Banco de Murcia, S.A., representado por el Procurador Sr. Pérez Cerdán, contra don Javier Ángel Viscarret Gorroño y doña Fuensanta Lozano Pampliega, ambos con último domicilio conocido en Murcia, C/ Miguel Hernández, nº 1-4 D, los cuales se encuentran actualmente en paradero desconocido, sobre reclamación de 912.677 pesetas de principal más 300.000 pesetas presupuestadas para intereses, gastos y costas sin perjuicio de ulterior liquidación, en los cuales por providencia dictada con fecha de hoy se ha acordado publicar el presente edicto por medio del cual se cita a los referidos demandados de remate para que en el plazo de nueve días, improrrogables, si a su derecho conviene, se personen en autos en legal forma, para oponerse a la ejecución y bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho. Se hace constar que se ha trabado embargo en los bienes de su propiedad que a continuación se relacionan, sin el previo requerimiento de pago por estar en ignorado paradero.

Bienes embargados

Vehículo matricula MU-1858-AL,y

Finca urbana: treinta y nueve. Vivienda de tipo D, en la planta cuarta, sin contar la baja, con acceso

por la escalera y ascensor del edificio sito en Murcia, en la calle Miguel Hernández, esquina a la Avda. Infante Juan Manuel. Tiene una superficie construida de ciento veintiocho metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados, y útil de ochenta y nueve metros y noventa y ocho decímetros cuadrados, distribuida en diferentes habitaciones y servicios. Linda: Frente, Sur, pasillo de distribución de la planta y vivienda de tipo C de la misma planta; derecha, caja de escalera de su acceso y espacio libre interior sin edificar; izquierda, calle Miguel Hernández, y espalda, que es la fachada de la vivienda que da a la Avenida Infante Juan Manuel, vuelos del patio de luces del edificio. A esta vivienda le corresponde como anejo inseparable una plaza de aparcamiento garaje en la planta de sótano, con una superficie de veintisiete metros un decímetro cuadrados, y un trastero en la misma planta, de tres metros y setenta y tres decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Dos, al libro 58, folio 29, finca número 3.799.

Y para que sirva de citación de remate a los demandados reseñados y para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", así como de notificación del embargo trabado sobre los bienes que se describen, expido el presente en Murcia a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y dos.— El Magistrado-Juez.— El Secretario.

Número 8165

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE CÓRDOBA**

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de los de Córdoba.

Hago saber: Que en el ejecutivo otros títulos, número 266/1989, instado por Banco de Santander, S.A., contra Manuel Párraga Calle, se ha acordado librar el presente a fin de notificar a doña Juana Castillo Moreno, esposa de don Manuel Párraga, cuyo último domicilio conocido fue en Finca

Campo Mar, Los Alcázares (Murcia) y cuyo domicilio actual se desconoce, que con fecha 9 de julio de 1991 se trabó embargo sobre la casa nº 17 de la calle Prolongación de calle Martillo de Villa del Río a los fines del artículo 144 del Reglamento Hipotecario.

Dado en Córdoba a veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario.

Número 8180

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO OCHO DE MURCIA**

EDICTO

En virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, recaída en autos de juicio ejecutivo nº 263/92-C que se sigue en este Juzgado a instancias del Procurador don Carlos Jiménez Martínez, en nombre y representación de Fiseat, S.A., contra doña Benita López Navarro y esposo artículo 144 Reglamento Hipotecario, en paradero desconocido, en reclamación de 388.910 pesetas de principal y otras 200.000 pesetas para intereses, gastos y costas, por ignorarse el paradero de los expresados demandados y sin el previo requerimiento de pago, se ha acordado el embargo de los siguientes bienes:

Vehículo Wolswagen, Polo Coupé, matricula MU-0606-AJ.

La parte legal del sueldo y demás emolumentos que percibe como empleada del Insalud, en el Hospital Virgen de la Candelaria de Santa Cruz de Tenerife.

Acordándose asimismo verificar la citación de remate por medio del presente edicto, en la forma prevenida por el artículo 269 de la L.E.C., concediéndose a los mencionados demandados el término de nueve días para que se personen en los referidos autos y se opongan a la ejecución, si les conviniere, significándoles que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda y documentos presentados.

Murcia a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y dos— La Secretaria Judicial, María López Márquez.

Número 7985

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Antonio Gómez Nicolás, en nombre y representación de él mismo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Subdirección General de Asuntos de Personal del Ministerio de Justicia, versando el asunto sobre abono de las remuneraciones correspondientes al complemento de destino en idéntica cuantía a los funcionarios de carrera.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 700 de 1992.

Dado en Murcia, a 24 de junio de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 7986

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Ginés Doménech Ratto, en nombre y representación de él mismo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, versando el asunto sobre complemento de productividad.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 698 de 1992.

Dado en Murcia, a 24 de junio de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 7987

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador Sr. Navarro Fuentes, en nombre y representación de Félix Garre Sanz, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo, versando el asunto sobre sanción.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con

arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 690 de 1992.

Dado en Murcia, a 22 de junio de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 7988

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador Sr. López López, en nombre y representación de Tomás Vicente Hernández, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Dirección Provincial de Educación y Ciencia, versando el asunto sobre listas provisionales para la provisión de plazas de interinos docentes.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 468 de 1992.

Dado en Murcia, a 24 de junio de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 7989

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador Sr. Pérez Cerdán, en nombre y representación de Francisco Vicente Blanquer Tomás, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Tribunal Económico Administrativo, versando el asunto sobre multa en tráfico.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.089 de 1992.

Dado en Murcia, a 22 de junio de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 7990

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador Sr. Martínez Torres, en nombre y representación de Ana M^a Romero Sarabia, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, versando el asunto sobre embargo de salarios.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 688 de 1992.

Dado en Murcia, a 22 de junio de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 7991

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador Sr. Marcilla Oñate, en nombre y representación de Carmen Navarro García, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Dirección General del Inverso, versando el asunto sobre subsidio de garantía de ingresos mínimos.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con

arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 689 de 1992.

Dado en Murcia, a 22 de junio de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 7992

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador don Manuel Sevilla Flores, en nombre y representación de Gran Fort, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Director General de Empleo, versando el asunto sobre sanción.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 687 de 1992.

Dado en Murcia, a 22 de junio de 1992.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 8064

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA****EDICTO**

La Ilma. Sra. doña Yolanda Pérez Vega, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se siguen autos número 211/89, instados por la Procuradora doña María Eugenia Valero Lazaga, en representación de Jerónimo Gómez Capel, contra COCI-MUR, S.A., en la persona de su legal representante y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a públicas subastas los bienes que después se dirán, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, para el caso de ser declarada desierta la respectiva anterior por término de veinte días, habiéndose señalado para dicho acto los días 7 de septiembre de 1992, 5 de octubre de 1992 y 3 de noviembre de 1992. Todas ellas a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, 2.ª Planta, bajo las siguientes

CONDICIONES:

1.ª— Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo. Para la segunda dicho avalúo con rebaja del veinticinco por ciento y para la tercera sin sujeción a tipo.

2.ª— Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª— Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª— Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haberse hecho la expresada consignación en el establecimiento destinado al efecto.

5.ª— Que la subasta se celebrará por lotes.

6.ª— Que los bienes se encuentran en la actualidad en poder de los demandados y podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

7.ª— El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados a quienes no se le hubiere podido notificar los señalamientos de subastas por cualquier causa.

8.ª— Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha que resultare festiva, dicha subasta se llevará a efecto el día siguiente hábil a la misma hora.

Bienes objeto de subasta:

Una máquina rectora o cuadradora marca Altendorf. Su valor a efectos de subasta es de 350.000 pesetas.

Una máquina copiadora marca Movitrans Univer-504. Su valor, a efectos de subasta, es de 150.000 pesetas.

Una máquina chapadora marca Geor-Monteli. Su valor, a efectos de subasta, es de 300.000 pesetas.

Una cepilladora marca Elton. Siendo su valor, a efectos de subasta, de 300.000 pesetas.

Un aparato de sierra marca Elton. Siendo su valor, a efectos de subasta, de 100.000 pesetas.

Y para que se cumpla lo acordado expido el presente en Murcia a 5 de mayo de 1992.—La Magistrada-Juez, Yolanda Pérez Vega.—El Secretario.

Número 8063

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO OCHO DE MURCIA****EDICTO**

En virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, recaída en autos de juicio ejecutivo número 716/92-DS, que se sigue en este Juzgado a instancias del Procurador don Ángel Luis García Ruiz, en nombre y representación de Banco Central Hispanoamericano, contra la herencia yacente e ignorados herederos de don Blas Aragón Cuello y doña Rosa

María Cantón Andrés, en reclamación de 572.724 pesetas de principal y otras 250.000 pesetas para intereses, gastos y costas, por ignorarse el paradero de los expresados demandados y sin el previo requerimiento de pago, se ha acordado el embargo de los siguientes bienes:

—Parte legal del sueldo que percibe el señor Blas Aragón Cuello como empleado del Ministerio de Educación y Ciencia.

—Parte legal del sueldo que percibe la señora Rosa María Cantón Andrés como empleada del Parque Móvil Provincial de Murcia (Jefatura de Tráfico).

Acordándose asimismo verificar la citación de remate por medio del presente edicto, en la forma prevenida por el artículo 269 de la L.E.C., concediéndose a los mencionados demandados el término de nueve días para que se personen en los referidos autos y se opongan a la ejecución, si les conviniera, significándoles que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda y documentos presentados.

Murcia a 1 de julio de 1992.—La Secretaría Judicial, María López Márquez.

Número 8111

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO CUATRO DE MURCIA**

Por haberlo así acordado en resolución dictada en juicio de faltas número 184/91 que se sigue en este Juzgado por imprudencia, se cita a Mario Andrés Aguilar Villanueva, ignorándose su paradero para su publicación en ese «Boletín», rogándole remita un ejemplar en que se lleve a efecto dicha publicación para constancia en autos, citándole para la asistencia a juicio el próximo día 25 de septiembre y hora de las 12,45.

En Murcia a 26 de junio de 1992. El Magistrado-Juez.

Número 8068

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE
MOLINA DE SEGURA**

EDICTO

La Juez de Primera Instancia número Uno de Molina de Segura (Murcia).

Hace saber: Que el día 28 de septiembre de 1992, a las once horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 546 de 1990, instados por el Procurador señor Sarabia Bermejo, en representación de Banco Español de Crédito, S.A., contra don Carlos Navarro González y doña María José Gomariz Pay.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes. Se hace constar que se encuentran sin suplir los títulos de propiedad.

Si esta subasta se declarase desierta se anuncia segunda subasta para el día 23 de octubre de 1992, a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala a la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 17 de noviembre de 1992, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta

1. En el partido de La Alquibla, un trozo de tierra secano llamado Pieza del Losar, de cabida dos hectáreas, 68 áreas, 32 centiáreas. Tomo 805, folio 53, finca número 3.128 del Registro de la Propiedad de Cieza número Uno. 120.000 pesetas.

2. En el mismo partido, un trozo de tierra secano llamado Pieza de Bobadilla, de cabida dos hectáreas, 68 áreas, 32 centiáreas. Tomo 805, folio 54, finca número 3.129 del Registro de la Propiedad de Cieza número Uno. 120.000 pesetas.

3. En dicho partido, un trozo de tierra secano llamado Cañada de Bobadilla, de cabida 3 hectáreas, 18 áreas. Tomo 805, folio 55, finca 3.130, del Registro de la Propiedad de Cieza número Uno. 142.200 pesetas.

4. En igual partido y con el mismo nombre, un trozo de tierra secano, de cabida una hectárea, 56 áreas, 8 centiáreas. tomo 805, folio 56, finca 3.131, del Registro de la Propiedad de Cieza número Uno. 69.600 pesetas.

5. En repetido partido, un trozo de tierra secano llamado Cabezo de Mocarra, de cabida tres hectáreas y 18 áreas. Tomo 805, folio 57, finca 3.132 del Registro de la Propiedad de Cieza número Uno. 134.100 pesetas.

6. En el mismo partido, un trozo de tierra secano llamada Pieza de los Cuartos Nuevos, de cabida una hectárea, 86 áreas y 60 centiáreas. Tomo 805, folio 58, finca 3.133 del Registro de la Propiedad de Cieza número Uno. 417.000 pesetas.

7. En el citado partido de La Alquibla, un trozo de tierra secano de cabida 33 áreas, 54 centiáreas. Tomo 805, folio 59, finca 3.134 del Registro de la Propiedad de Cieza número Uno. 15.000 pesetas.

8. En dicho partido, sitio Cañada de Vailla, un trozo de tierra secano de cabida 33 áreas, 54 centiáreas. Tomo 805, folio 60, finca 3.135, del Registro de la Propiedad de Cieza número Uno. 15.000 pesetas.

9. Y en repetido partido y sitio, un trozo de tierra secano de cabida 33 áreas y 54 centiáreas. Tomo 805, folio 61, finca 3.136 del Registro de la Propiedad de Cieza número Uno. 15.000 pesetas.

Total: 1.047.900 pesetas.

Dado en Molina de Segura a 30 de junio de 1992.—La Juez.—El Secretario.

Número 8062

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en los autos que a continuación se dirán obra dictada la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Murcia a 15 de junio de 1987.

La Ilma. Sra. D.^a María Jover Carrión, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de los de esta capital, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo, promovidos por Caja de Ahorros de Murcia, representado por el Procurador García Ruiz, y dirigido por el Letrado, contra Juan García Ruiz, Blas García Ruiz y Bartolomé Sánchez García, declarados en rebeldía.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a Juan García Ruiz, Blas García Ruiz y Bartolomé Sánchez García y esposas, a los solos efectos del artículo 144 del R.H. y con su producto entero y cumplido pago a la parte actora, de las responsabilidades por que se despachó la ejecución, la cantidad de 434.586 pesetas, importe del principal, comisión e intereses pactados hasta la fecha invocada, y además al pago de los intereses de demora también pactados y las costas, a cuyo pago debo condenar y condeno expresamente al demandado.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y se expide el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada en ignorado paradero.

Dado en Murcia a 24 de junio de 1992.—El Secretario.

Número 8087

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE LORCA**

REQUISITORIA

Apellidos y nombre del procesado:

Leopold Magda Josehp Swerts.

Domiciliado últimamente en Aguilas (Murcia), calle Aire, número 82.

Acusado de los delitos de estafa y cheque en descubierto, en la cauda D. previas 217/87, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número Uno, con el fin de recibirle declaración que le resulten, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

En Lorca a 6 de junio de 1992. El Secretario.—V.^o B.^o, el Juez.

Número 8057

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Por tenerlo así acordado en los autos ejecutivo-letras de cambio número 1.057/88, seguidos a instancia de Seryofi, S.A., representada por el Procurador Ángel Luis García Ruiz, contra Andrés Sánchez López, con domicilio en Pasos de Santiago, 8-5-E, Murcia, sobre reclamación de 1.203.970 pesetas, por principal, intereses y costas presupuestadas, en cuyas actuaciones han sido embargadas para garantizar las responsabilidades reclamadas las fincas que se dirán, como de la propiedad de Vds., se le requiere por la presente al demandado para que en término de seis días presente en la Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad de los bienes inmuebles embargados, con apercibimiento de ser suplidos a su costa.

Y para que sirva de requerimiento bastante a quien se ha expresado a los fines y apercibimientos dichos, extendiendo la presente en Murcia a veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario.

Número 8061

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA**

Edicto de requerimiento

Por tenerlo así acordado en los autos ejecutivo-otros títulos número 676/89, seguidos a instancia de Caja de Ahorros de Murcia, representada por el Procurador Ángel Luis García Ruiz, contra Isabel Castillejo Jiménez, con domicilio en C/ Sanjurjo, 73, Alcantarilla; Josefa Nicolás Esteban, con domicilio en C/ Gran Capitán, 1, Alcantarilla; José Carrillo Carrillo,

con domicilio en C/ Gran Capitán, 1, Alcantarilla; Josefa Ruiz Castillejo, con domicilio en C/ General Moscardó, 7, Alcantarilla y José Carrillo Nicolás, con domicilio en C/ General Moscardó, 7, Alcantarilla, sobre reclamación de 2.215.078 pesetas de principal, intereses y costas presupuestadas, en cuyas actuaciones han sido embargadas para garantizar las responsabilidades reclamadas las fincas que se dirán, como de la propiedad de Vds., se les requiere por la presente a los demandados para que en término de seis días presenten en la Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad de los bienes inmuebles embargados, con apercibimiento de ser suplidos a su costa.

Y para que sirva de requerimiento bastante a los herederos de doña Isabel Castillejo Jiménez, estando en paradero desconocido, a los fines y apercibimientos dichos, extendiendo la presente en Murcia a cinco de junio de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario.

Número 8078

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CINCO DE MURCIA**

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de esta ciudad, en el expediente promovido por la Procuradora Sra. Soto Criado, en representación de la mercantil Viuda de Juan Montesinos, S.A., por medio del presente se hace público que por auto de esta fecha se aprueba el convenio propuesto en la suspensión de pagos seguida por la mencionada entidad y que es del tenor literal siguiente:

"Pago de la totalidad de los créditos en el plazo de doce años, a partir de la firmeza del auto en que se aprueba el convenio, sin devengo de intereses, siendo los dos primeros años de carencia (el deudor no realizará pago alguno de los créditos en dicho periodo de tiempo) y abonándose cada uno de los siguientes años, del

tercero al duodécimo, un 10% del importe total de los mismos".

Dado en Murcia, a once de junio de mil novecientos noventa y dos.— El Magistrado-Juez.— El Secretario, José Abenza Lerma.

Número 8081

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA**

**Cédula de notificación
y requerimiento**

Don Diego Melgares de Aguilar y Moro, Secretario.

En virtud de lo acordado por la Ilma. Sra. Magistrada Juez de Primera Instancia de este Juzgado, en resolución de esta fecha, dictada en autos número 795/90 de juicio ejecutivo-otros títulos seguidos a instancias de Banco de Santander, S.A., con domicilio en Murcia, representado por el Procurador José María Jiménez Cervantes Nicolás contra Juana Bayón Guijar, con domicilio en ignorado paradero Murcia, y herederos de Sr. Celma Cesari, en ignorado paradero, Murcia, en reclamación de 1.623.584 pesetas, por medio de la presente se hace saber a la demandada Juana Bayón Guijar y herederos del Sr. Celma Cesari que por la parte actora, se ha nombrado perito a don Rosendo Gallejo de la Fuente para que proceda a valorar los bienes embargados antes de la subasta, previniéndoles que, dentro del segundo día nombren otro por su parte, bajo apercibimiento que de no verificarlo se les tendrá por conforme con aquél. Que se le requieren los títulos para que los presente en la Secretaría de este Juzgado por término de seis días, bajo apercibimiento que de no hacerlo serán suplidos a su costa.

Y para que sirva de notificación bastante a quien se ha expresado a los fines y apercibimientos dichos, a los demandados antes mencionados extendiendo la presente en Murcia a siete de julio de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario.

Número 8059

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO OCHO DE MURCIA**

EDICTO

En virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, recaída en autos de juicio ejecutivo número 454/92-BE que se siguen en este Juzgado a instancias del Procurador don Ángel Luis García Ruiz, en nombre y representación de Financiera Bancobao, S.A., contra Transportes Torres Caballero, S.L., don Juan José Torres Caballero y doña Isabel Sánchez Sánchez, en paradero desconocido, en reclamación de 21.228.000 pesetas (veintiún millones doscientas veintiocho mil pesetas) de principal y otros 10.000.000 de pesetas (diez millones de pesetas) para intereses, gastos y costas, por ignorarse el paradero de los expresados demandados y sin el previo requerimiento de pago, se ha acordado el embargo de los siguientes bienes de Transportes Torres:

Saldos que posea en Banco de Murcia, Oficina de Puerto de Mazarrón.

Vehículo matrícula MU-2527-AJ.

Saldos que posea en B.B.V.O.P. de Murcia.

Vehículo matrícula MU-2528-AJ.

Bienes de Juan José Torres Caballero:

Saldos que posea en B.V.V. O.P. de Murcia.

Vehículo matrícula MU-4343-M.

Vehículo matrícula MU-2648-M.

Bienes de Isabel Sánchez Sánchez:

Saldos que posea en B.B.V., O.P. de Murcia.

Acordándose asimismo verificar la citación de remate por medio del presente edicto, en la forma prevenida por el art. 269 de la L.E.C. concediéndose a los mencionados demandados el término de nueve días para que se personen en los referidos autos y se opongan a la ejecución, si les conviniere, significándoles que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda y documentos presentados.

Murcia a tres de julio de mil novecientos noventa y dos.— La Secretaría Judicial, María López Márquez.

Número 8079

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO TRES DE MADRID**

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 480/88 promovido por Banco de Crédito Agrícola, S.A., contra Antonio García Rueda y Manuela Fernández Andigar, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día 17 de febrero de 1993 próximo y doce treinta horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de cuarenta y cinco millones de pesetas (45.000.000).

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 17 de marzo de 1993 próximo y trece horas de su mañana, con la rebaja del 25 por ciento del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día cinco de mayo de 1993 próximo y trece horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

1.— No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2.— Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de Depósitos y Consignaciones que el Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, el cincuenta por ciento del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3.— Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

4.— Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

"Rústica. Tierra campo secano en blanco, en el pago de La Matanza, partido de Santomera, término municipal de Murcia, hoy de Santomera, de cabida 40 hectáreas, 43 áreas, 21 centiáreas y 51 decímetros cuadrados, dentro de cuya cabida existe una casa de labor con sus ejidos y se halla también la rambla titulada del Mercades; linda al Este, el Barranco de Clemente, denominado Los Roderos; al Sur, el Monte Los Jurados, propiedad del Estado; al Oeste, tierras de Juan García Serrano, y al Norte, las del repetido don Juan García Serrano, don Jesús Palazón, don Francisco Carreras y don José María Payá. Está atravesada en parte por un camino. Inscrita en el Registro de la propiedad número Uno de Murcia, al folio 50 vuelto, libro 35 de la Sección 4ª, finca 3.735, hoy finca registral 1.334 de Santomera, folio 27 del libro 12 de Santomera."

Dado en Madrid a veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y dos.— El Magistrado-Juez.— El Secretario.

Número 8058

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en los autos que a continuación se dirán, obra dictada la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia

En la ciudad de Murcia, a doce de febrero de mil novecientos noventa y dos.

La Ilma. Sra. D^a Yolanda Pérez Vega, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de los de esta capital, ha visto los presentes autos de juicio menor cuantía, promovidos por Antonio Alenda López y Benjamín Durán Portas, representados por el Procurador Ángel Luis García Ruiz, y dirigidos por el Letrado Andrés Cégarra Paez, contra Manuel García Cerdán, Francisco López Zaragoza, Juan Antonio Carrasco Martínez y Mercantil Anónima Stader, S.A., el cual al no comparecer en tiempo y forma en el presente procedimiento por lo que fue declarado en estado de rebeldía por su incomparecencia, y,

Fallo

Que estimando parcialmente la demanda interpuesta por el Procurador Ángel Luis García Ruiz en nombre y representación de don Benjamín Durán Portas y don Antonio Alenda López, debo condenar y condeno solidariamente a la mercantil Stader, S.A. y a don Francisco López Zaragoza, al pago de trescientas sesenta y cuatro mil novecientos diecisiete pesetas a favor de don Antonio Alenda López, y de doscientas ochenta y nueve mil novecientos dieciocho pesetas a don Benjamín Durán Portas, así como a la cantidad que en ejecución de sentencia resulte por las demás reparaciones efectuadas en sus viviendas conforme a las bases expuestas en el sexto fundamento de Derecho de la presente resolución, condenándoles al abono de las costas procesales causa-

das al actor respecto a su llamada a juicio.

Que asimismo debo absolver y absuelvo a don Juan Antonio Carrasco Martínez y don Manuel García Cerdán de las pretensiones contenidas en la demanda, imponiendo a la parte actora las costas procesales devengadas a estos codemandados.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y expido el presente para que sirva de notificación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

Dado en Murcia a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario.

Número 8065

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CINCO DE MURCIA**

EDICTO

Don Cayetano Blasco Ramón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 226/91-BL se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Pascual Oliva Zafra, representado por el Procurador don Francisco Botía Llamas, contra Gil y Sánchez, S.L., sobre reclamación de 3.000.000 de pesetas de principal y costas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado, que al final se describirán, bajo las siguientes:

Condiciones

Primera.— Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día uno de octubre de 1992; en segunda subasta el día tres de noviembre de

1992; y en tercera subasta el día dos de diciembre de 1992, las que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, Ronda de Garay, a las 12'30 horas.

Segundas.— Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, al menos, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya una cantidad igual al veinte por ciento del valor de los bienes, que sirva de tipo para las subastas; pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499, párrafo 1º de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rija para esta subasta.

Cuarta.— El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros, únicamente por el ejecutante.

Quinta.— Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate; y acepta la titulación de los bienes embargados, la cual se encuentra en Secretaría a su disposición sin que pueda exigir otros.

Sexta.— El tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes, hecha por el perito; para la segunda subasta será el 75 por 100 de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

Séptima.— Entiéndase que de ser festivo alguno de los anteriores señalamientos las subastas se celebrarán al siguiente día hábil a la misma hora, y que el presente edicto servirá de notificación en forma de dichos señalamientos a la parte ejecutada, caso de no poderse llevar a efecto la misma personalmente.

Bienes objeto de subasta

1.— Un vehículo, clase furgoneta mixta, marca Citroën, modelo C 15 D, con matrícula MU-2885-AD, matriculada en el año 1988, valorada a efectos de subasta en 250.000 pesetas.

2.— Un vehículo, clase camión, marca Pegaso, modelo 2080 64 bascu-

lante grúa, con matrícula MU-9201-G, matriculado en el año 1977, valorado a efectos de subasta en 150.000 pesetas.

3.— Un vehículo turismo, marca BMW, modelo 524, tipo TD, matrícula MU-9653-AK, valorado a efectos de subasta en 1.250.000 pesetas.

4.— Un vehículo, clase furgoneta mixta, marca Citroën, modelo C 15-D, matrícula MU-2514-AN, valorado a efectos de subasta en 275.000 pesetas.

5.— Un vehículo, clase furgoneta mixta, marca Citroën, modelo C 15 D, matrícula MU-2513-AN, valorado a efectos de subasta en 275.000 pesetas.

6.— Un vehículo, clase furgoneta mixta, marca Ebro, modelo F 260, matrícula MU-9858-T, valorado a efectos de subasta en 120.000 pesetas.

7.— Un vehículo, clase turismo, marca Volkswagen, modelo Santana tipo 1 6, matrícula MU-2510-Y, valorado a efectos de subasta en 275.000 pesetas.

Dado en Murcia a ocho de julio de mil novecientos noventa y dos.— El Magistrado-Juez.— El Secretario.

Número 8012

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE
ALICANTE**

EDICTO

Don José Luis García Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Alicante.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 721/91-C instados por Caja de Ahorros del Mediterráneo contra doña Lucía Abadía Jiménez y otro, en el que se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días los bienes embargados que al final se dirán. El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, y para la primera subasta el día 21-10-92, a las 11'30 horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en primera ni pedirse la adjudicación, el día 24-11-92, a las 11'30, por el tipo de tasación rebajado un 25%.

Para la tercera subasta, caso de no haber postores en segunda, ni pedirse la adjudicación, el día 22-12-92, a las 11'30 horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

1ª.— Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad tasada que luego se dirá, no admitiéndose posturas en primera y segunda que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

2ª.— Para tomar parte en la 1ª o 2ª subasta se deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Banco Bilbao Vizcaya, Agencia 141, Avda. Aguilera, 29, Alicante, cuenta 0100, una cantidad igual o superior al 20% del tipo de licitación. Para tomar parte en la 3ª subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20% del tipo de licitación de la 2ª subasta.

3ª.— Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, y hasta el día señalado para el remate se admiten pujas por escrito en sobre cerrado.

4ª.— Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del resto del precio de aprobación del remate.

5ª.— Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6ª.— A instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que hayan cubierto el tipo de la subasta para el caso que el adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor del siguiente.

7ª.— Sirve la publicación del presente de notificación a los demanda-

dos, en ignorado paradero, o que no han podido ser hallados en su domicilio.

8ª.— Para el caso que cualquiera de los días señalados sean sábado, domingo o festivo, se entiende que se celebrará al siguiente lunes hábil a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Lote primero.— Vehículo Dyane-6, matrícula MU-5352-1. Valor 25.000 pesetas.

Lote segundo.— Vehículo Talbot, matrícula MU-0090-V. Valor, 170.000 pesetas.

Dado en Alicante a nueve de junio de mil novecientos noventa y dos.— El Magistrado-Juez.— El Secretario.

Número 8080

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO TREINTA Y DOS DE
MADRID**

EDICTO

Soledad Fernández del Mazo, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Treinta y Dos de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado de Primera Instancia número Treinta y Dos de Madrid, con el número 126/1989, instado por Banco de Crédito Agrícola, representado por el Procurador don Argimiro Vázquez Guillén contra María Elena Puche Soler, se ha acordado notificar a los herederos de don José Muñoz Varona, de conformidad con lo establecido en la regla 5ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

La finca objeto de ejecución es la sita en Molina de Segura, partido de Los Valientes, trozo de tierra seco.

Y para que sirva de notificación a los herederos de don José Muñoz Varona y su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", libro el presente en Madrid, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 8370

TOTANA

ANUNCIO

Aprobados por resolución de esta Alcaldía los padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica correspondientes al ejercicio de 1992, se exponen al público por plazo de quince días para posibles reclamaciones.

Al mismo tiempo se anuncia el plazo de cobranza en periodo voluntario que será entre el 1 de agosto y el 30 de noviembre de 1992.

El pago de estos recibos se realizará en la Oficina de Recaudación sita en la calle Antonio Garrigues, en horario de 9 a 14 horas, los días laborables del citado periodo, advirtiéndose de que transcurrido el plazo, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación.

Totana, 16 de julio de 1992.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

Número 8371

CARTAGENA

EDICTO

Habiéndose declarado en ruina inminente la finca número 9 de la calle don Gil y 8 de la calle Orcel, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 22 de febrero de 1990, ordenando a la propiedad, don Joaquín Pérez Abadía, la demolición de la misma en el plazo de cuarenta y ocho horas, e ignorándose el domicilio de aquél, se hace público a fin de que sirva de notificación a los propietarios y a cualesquiera otras personas que pudieran ser titulares de derechos sobre la finca citada.

Contra el anterior Decreto podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el término de un mes a partir de la fecha de publicación del presente edicto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 52 de la

L.J.C.A. de 27 de diciembre de 1956, o cualquier otro que se estime procedente.

Cartagena, 7 de mayo de 1992.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Julián Contreras García.

Número 8372

CARTAGENA

EDICTO

Habiéndose declarado en ruina inminente la finca número 17 de la calle Orcel, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 22 de febrero de 1990, ordenando a la propiedad don Antonio Marín Sánchez, la demolición de la misma en el plazo de cuarenta y ocho horas, e ignorándose el domicilio de aquél, se hace público a fin de que sirva de notificación a los propietarios y a cualesquiera otras personas que pudieran ser titulares de derechos sobre la finca citada.

Contra el anterior Decreto podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el término de un mes a partir de la fecha de publicación del presente edicto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 52 de la L.J.C.A. de 27 de diciembre de 1956, o cualquier otro que se estime procedente.

Cartagena, 7 de mayo de 1992.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Julián Contreras García.

Número 8374

CARTAGENA

Negociado de Contratación

ANUNCIO

Por Decreto de fecha 19 de mayo de 1992, se ha aprobado el Pliego de Condiciones para la contratación de suministro de material de oficina y sanitario para consultorio local en La Manga del Mar Menor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Contratos del Estado y 241 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de

abril que aprobó el Texto Refundido de las disposiciones de Régimen Local, dicho Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de cuatro días a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, 19 de mayo de 1992.—El Alcalde, P.D., José A. Piñero Gómez.

Número 8385

TORRE PACHECO

EDICTO

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 1 de julio de 1992, el expediente relativo a:

— Presupuesto Municipal de la propia Entidad para 1992.

— Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura para 1992.

— Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes para 1992, y

— Presupuesto del Patronato Municipal de la Vivienda para 1992.

Quedan todos ellos expuestos al público por plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.3 de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 150 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales. Durante el plazo señalado, que empezará a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», los interesados que se consideren legitimados para ello, podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

Los expedientes de los presupuestos indicados, todos los cuales integran el Presupuesto General para 1992, quedan expuestos en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento y se considerarán definitivamente aprobados si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones.

Torre Pacheco, 7 de julio de 1992.
El Alcalde.

Número 8052

MURCIA**Gestión Tributaria****EDICTO**

El Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, hace saber,

Que no habiéndose podido notificar por los trámites ordinarios las liquidaciones del Negociado de Incendios, por ignorarse el domicilio actual de dichos deudores, se efectúa la notificación por medio del presente edicto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, a los siguientes sujetos pasivos, con expresión de número de expediente y cuantía de la cuota de liquidación de la tasa correspondiente:

- 84/89; Alcomorsa, S.A.; 7.335 pesetas.
- 94/92; Alivin, S.A.; 3.380 pesetas.
- 120/89; Alonso Navarro, Juan; 4.023 pesetas.
- 12/92; Andreas Sport; 71.256 pesetas.
- 894/88; Arques Pujalte, José María; 8.681 pesetas.
- 332/91; Arroyo Conde, María del Mar; 10.750 pesetas.
- 332/89; Bar Green; 2.385 pesetas.
- 559/90; Barba López, Carmen; 6.430 pesetas.
- 94/89; Barceló Vivancos, Daniel; 5.650 pesetas.
- 54/89; Barranco Bastida, Ana; 4.023 pesetas.
- 847/90; Barrera García, Miguel; 14.280 pesetas.
- 381/89; Bilche, Manuel; 2.385 pesetas.
- 524/91; Blaya Húscar, José Francisco; 21.600.
- 95/91; Café bar Club Real Murcia; 4.788 pesetas.
- 525/89; Campillo Saura, Joaquín; 13.466 pesetas.
- 775/88; Campo Carrasco, Francisco; 9.030 pesetas.
- 98/90; Cánovas Soler, Antonio; 4.480 pesetas.
- 576/91; Cascales Ortiz, Roque Jesús; 87.180 pesetas.
- 72/90; Casillas Jiménez, Francisco Javier; 4.480 pesetas.
- 664/90; Castañer Villalba, Antonio; 4.480 pesetas.
- 218/89; Cayuela Castillejo, Ignacio; 6.065 pesetas.
- 873/88; Cayuela Castillejo, Jesús M.; 4.022 pesetas.
- 831/88; Comunidad propietarios Paseo San Bartolomé; 7.335 pesetas.
- 80/89; Comunidad propietarios Pablo VI; 25.930 pesetas.
- 41/90; Comunidad propietarios Montijo, 4; 5.350 pesetas.
- 205/89; Comunidad propietarios Plaza Santo Domingo, 5; 5.650 pesetas.
- 286/89; Comunidad propietarios Avenida Constitución, 6; 2.385 pesetas.
- 53/89; Comunidad propietarios Sociedad; 4.023 pesetas.
- 770/88; Comunidad propietarios Cuartel Artillería, 2/4; 7.335 pesetas.
- 189/91; Chapamur, S.L.; 200.880 pesetas.
- 637/90; Checa Jiménez, Arturo; 4.480 pesetas.
- 867/90; Conesa Conesa, Antonio; 46.570 pesetas.
- 128/91; Cooperativa Viviendas Myrtia; 5.718 pesetas.
- 824/90; Cooperativa Viviendas Myrtia; 7.880 pesetas.
- 41/89; Córdoba Fernández, Julia; 4.023 pesetas.
- 636/89; Cremares García, Carlos; 5.045 pesetas.
- 265/91; Crozco Gómez, Felipe; 2.700 pesetas.
- 151/89; Cuevas Luzón, Antonio Tomás; 5.775 pesetas.
- 514/89; Daf Murcia; 13.466 pesetas.
- 586/89; Destilerías Barceló, S.A.; 9.118 pesetas.
- 842/88; Díaz Moreno, Antonio; 28.435 pesetas.
- 536/89; Díaz Ibáñez, Ángel; 5.045 pesetas.
- 307/89; Eco Servi; 4.225 pesetas.
- 21/89; Electrotécnica General, S.A.; 4.023 pesetas.
- 175/90; Eric Barnes, Donald; 4.480 pesetas.
- 383/91; Escolano Muñoz, Eusebio; 44.543 pesetas.
- 936/89; Esther, Gabina; 6.065 pesetas.
- 551/91; Forca Martínez, Carmen; 10.750 pesetas.
- 274/90; Fortuño Prats, María J.; 6.292 pesetas.
- 447/89; García Viudes, Delfina; 15.410 pesetas.
- 156/89; García Izquierdo, Ángeles; 4.803 pesetas.
- 123/90; García Vives, José A.; 10.410 pesetas.
- 93/90; García Sánchez, Pedro; 4.480 pesetas.
- 572/89; García Vodencia, Julián; 4.225 pesetas.
- 562/89; García García, Gregorio; 123.432 pesetas.
- 130/89; Gasolinera Beltrán, S.A.; 79.988 pesetas.
- 781/88; Gerard Moronex, Donald; 5.650 pesetas.
- 383/90; Gómez Pintendio, Rafael; 2.530 pesetas.
- 260/90; Gómez Gómez, Benito; 8.170 pesetas.
- 537/89; Grande Baos, Joaquín; 7.705 pesetas.
- 558/89; Guirao Almansa, Ángel; 23.665 pesetas.
- 516/91; Herreros Pallarés, Miguel A.; 6.725 pesetas.

- 767/88; Hervás de Robles, Encarnación; 4.022 pesetas.
- 514/90; Herederos de Antonio Valverde López; 7.880 pesetas.
- 84/90; Idrobo Sánchez, Eugenia; 6.430 pesetas.
- 535/91; Indasa, S.A.; 4.788 pesetas.
- 288/89; Inglés Doménech, Tomas; 7.705 pesetas.
- 499/89; Lacalle Farre, José; 30.820 pesetas.
- 726/88; Latorre Rodal, Jesús; 7.335 pesetas.
- 57/91; Llorens Jimeno, José Luis; 4.788 pesetas.
- 847/88; López Roperó, José Manuel; 4.802 pesetas.
- 83/91; López Peralta, José; 6.875 pesetas.
- 556/89; López, Antonio y Carmen; 28.179 pesetas.
- 298/89; López García, Isabel; 2.385 pesetas.
- 692/89; Luis Aguilar, Carlos; 7.905 pesetas.
- 420/91; Manzano Socorro, Ángel; 5.718 pesetas.
- 502/89; Martínez Puertas, Antonio; 2.385 pesetas.
- 869/90; Martínez Gómez, Antonio; 5.350 pesetas.
- 762/90; Martínez Martínez, José M.; 10.055 pesetas.
- 348/89; Martínez Núñez, Ana; 4.225 pesetas.
- 323/89; Martínez Martínez, José A.; 6.065 pesetas.
- 339/90; Martínez Núñez, Valero; 10.055 pesetas.
- 303/89; Martínez Jiménez, Iluminada; 5.045 pesetas.
- 38/89; Martínez Martín, M. Isabel; 5.650 pesetas.
- 52/91; Martínez Ruiz, Ana Inés; 500 pesetas.
- 753/89; Martínez Rubio, Isabel; 4.225 pesetas.
- 351/91; Martínez Ruiz, María Cristina; 5.718 pesetas.
- 576/90; Mateos Palazón, M. Carmen; 6.292 pesetas.
- 329/91; Mecasur; 13.350 pesetas.
- 396/91; Miguel Poveda, José; 73.132 pesetas.
- 196/89; Miralles Segarra, Pilar; 5.650 pesetas.
- 32/89; Moloney, Donal; 4.023 pesetas.
- 538/90; Mondaca Romero, Cristina; 5.350 pesetas.
- 739/90; Montés Peña, M. Ángeles; 13.818 pesetas.
- 734/90; Morales Alonso, Ana Isabel; 6.293 pesetas.
- 493/89; Moreno Muñoz, Luis; 7.705 pesetas.
- 259/89; Moreno Barragán, Helio J.; 4.225 pesetas.
- 541/89; Moreno Guardiola, M. Teresa; 4.225.
- 386/89; Navarro Díaz, Juan; 5.045 pesetas.
- 401/89; Oliva Ruiz, Salvador; 7.430 pesetas.
- 393/89; Oliva Ruiz, Salvador; 11.778 pesetas.
- 135/89; Ortiz García, Juan; 22.688 pesetas.
- 284/91; Pantmursl Confecciones; 4.788 pesetas.
- 7/91; Paya Martínez, Juan Bautista; 2.700 pesetas.
- 13/90; Peral Marchena, Silvia; 4.480 pesetas.
- 533/89; Pérez Ródenas, Carmelo; 12.750 pesetas.
- 732/90; Pérez Martínez, Francisco; 4.480 pesetas.
- 672/90; Pérez Ordóñez, M. Adela; 14.230 pesetas.
- 383/89; Pérez Marín, José; 7.430 pesetas.
- 18/89; Pérez Ortiz, Amando; 5.650 pesetas.
- 746/88; Plana Perona, Rogelio; 5.650 pesetas.
- 610/89; Plana Perona, Rogelio; 6.065 pesetas.
- 236/91; Promociones Sierra Minerva, S.A.; 8.735 pesetas.
- 503/91; Quijada Aráez, José; 6.875 pesetas.
- 709/90; Quiles Durán, Antonio; 5.350 pesetas.
- 271/90; Roda del Castillo, José; 10.055 pesetas.
- 295/89; Rodríguez Moreno, Francisco Javier; 2.385 pesetas.
- 190/89; Rodríguez Martínez, Francisco; 7.073 pesetas.
- 796/90; Rubio Peralta, Concepción; 2.530 pesetas.
- 788/88; Rubio González, Salvador; 6.810 pesetas.
- 710/90; Ruiz Galindos, Ana; 8.170 pesetas.
- 60/89; Ruiz Caballero, José L.; 11.613 pesetas.
- 524/90; Ruiz Garrido, Manuel; 13.334 pesetas.
- 477/90; Ruiz Bernal, M. Carmen; 10.055 pesetas.
- 299/91; Ruiz Ruiz, Agustín; 17.965 pesetas.
- 343/89; Sánchez Trabado, Victoria; 4.770 pesetas.
- 498/90; Sánchez Serrano, Andrés; 6.245 pesetas.
- 155/90; Sánchez Ros, Longino; 9.410 pesetas.
- 17/92; Sánchez Laorden, S.A.; 65.360 pesetas.
- 303/91; Sánchez García, Juan; 5.717 pesetas.
- 745/88; Serrano Martínez, Asunción; 12.137 pesetas.
- 845/88; Soriano Martínez, M. Carmen; 2.270 pesetas.

— 722/88; Supermercado Eco Crisma, S.L.; 4.023 pesetas.

— 643/90; Transportes Hispania; 32.590 pesetas.

— 642/90; Transportes Hispania; 10.990 pesetas.

— 640/90; Transportes Hispania; 47.630 pesetas.

— 639/90; Transportes Hispania; 14.280 pesetas.

— 553/88; Turpín Segura, Carmen; 4.023 pesetas.

— 87/92; Urbanización La Alcayna; 20.240 pesetas.

— 293/91; Viuda de Serapio Balibrea; 8.735 pesetas.

— 419/89; Vicente Sandoval, Carmen; 89.672 pesetas.

— 510/90; Villa Lagarto; 57.120 pesetas.

— 99/92; Vivas Palazón, Dionisio; 4.480 pesetas.

— 772/88; Wilson, Nikita; 5.650 pesetas.

— 431/90; Zambudio López, Francisco; 6.292 pesetas.

El plazo para el pago de las cantidades respectivas será el siguiente:

A) Si el presente edicto se publicase entre los días 1 y 15 de cada mes, de la fecha de publicación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

B) Si el presente edicto se publicase entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido dicho plazo se procederá a efectuar los trámites reglamentarios para su cobro por la vía de apremio.

Contra dichas liquidaciones podrá interponerse por los interesados recurso de reposición ante la Alcaldía, dentro de plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto, conforme a los artículos 108 de la Ley 7/1985, Básica de Régimen Local y 14.4

de la Ley 39-88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 52 de la Ley 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Contra la denegación expresa o tácita de dicho recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo, conforme al artículo 58 de la referida Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con los citados artículos de la normativa de Régimen Local señalados en el párrafo anterior.

Asimismo se indica que la interposición de recursos no paraliza el procedimiento de cobro, debiendo hacerse efectiva la cantidad requerida o en su defecto, aportar garantía en los términos legalmente establecidos.

Murcia, 22 de junio de 1992.—El Alcalde.

Número 8227

JUMILLA

Objeto del contrato.— Constituye el objeto de este contrato la realización de las obras de «Construcción de hidrantes contra incendios en el casco urbano», según memoria valorada aprobada por la Corporación el día 10 de marzo de 1992.

Presupuesto.— El presupuesto de contrata a la baja, es de 700.000 pesetas.

Documentación.— En Secretaría del Ayuntamiento está a disposición de los interesados, toda la documentación relativa a este expediente, que podrá ser examinada hasta el último día de presentación de proposiciones de 9 a 14 horas.

Presentación de proposiciones.— Declarada de urgencia esta contratación, se podrán formular proposiciones dentro de los diez días siguientes a esta inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de 9 a 14 horas, cualquier día hábil, excepto sábados, utilizando para ello el modelo inserto al final.

Financiación.— Existe crédito suficiente en rúbrica específica, en la Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto.

Apertura de proposiciones.— Se realizará a las 12 horas del día siguiente al que concluya el plazo de presentación.

Jumilla, 3 de junio de 1992.—El Alcalde.

Modelo de proposición

Proposición para tomar parte en la Contratación directa convocada por el Ayuntamiento de Jumilla para la obra de Construcción de hidrantes contra incendios en el casco urbano de la ciudad

Don..., con domicilio en..., número..., y D.N.I...., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de..., conforme acreditado con..., se comprometo a ejecutar las obras de «Construcción de hidrantes en el casco urbano de la ciudad», en el precio de (en letra y número) con sujeción a la memoria y pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan directa o subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma).

Número 8230

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado Cegar C.B. (exp. 251/92) licencia para instalación de carpintería de P.V.C. en Tirso de Molina, número 11, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 27 de abril de 1992.—El Alcalde, P.D., Baldomero Salas García.

Número 8175

LORCA**EDICTO**

Por haber solicitado Guardería San José Calasanz, AC-05491, licencia de apertura para guardería infantil en Sor Matilde García, número 31, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 17 de junio de 1992.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 8155

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Industrias Gráficas Jiménez Godoy, S.A., licencia para la apertura de artes gráficas (exp. 1.934/91), en carretera Alicante, kilómetro 5,5, El Esparragal, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 16 de junio de 1992.—El Alcalde.

Número 8148

LORQUÍ**EDICTO**

Por don Santiago Rivera García, se ha solicitado legalización, por carecer de licencia municipal, de la actividad de taller de reparación de motocicletas y bicicletas, con emplazamiento en Avenida de la Constitución, número 3.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre,

a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Lorquí, 17 de junio de 1992.—El Alcalde, Cristina Soriano Gil.

Número 8147

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Antonio Guillamón Campillo, licencia para la apertura de café bar en calle Rubén Darío, número 4, Murcia (exp. 1.477/92), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 5 de junio de 1992.—El Alcalde.

Número 8176

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Stamur, S.L., licencia para apertura de venta mayor de artículos de droguería y herramientas, en calle La Parada, número 17, Polígono Industrial Cánovas (exp. 2.492/92), se abre información pública para que en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideran afectadas.

Murcia, 30 de junio de 1992.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 8146

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Juan Madrid Rubio y don José Luis Marín Sánchez, licencia para apertura de venta mayor de

artículos de confitería y pastelería en calle José Alegría, número 100, Zarandona (exp. 153/92), se abre información pública para que en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 25 de junio de 1992.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 8120

MOLINA DE SEGURA**EDICTO**

Esta Corporación en sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal de Gobierno el día 18 de junio de 1992, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de ordenanza de precios públicos por la prestación del servicio de asistencia y estancia y comedor, en las Escuelas Infantiles dependientes del Consejo municipal de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Molina de Segura, por mayoría.

Lo que se expone al público durante 30 días, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas conforme a la legalidad vigente.

Molina de Segura, 13 de julio de 1992.—El Alcalde.

Número 8254

ALCANTARILLA**EDICTO**

Don José Munuera Plaza, en representación de Los Patillas, S.L., tiene solicitada la devolución del aval bancario que depositó en su día en concepto de pavimentación y encintado de aceras, exp. 106/89, por importe de 1.15.200 pesetas.

Lo que se hace público, por espacio de quince días, a efectos de posibles reclamaciones, de conformidad con el artículo 88 del R.C.

Alcantarilla, 8 de julio de 1992.—El Alcalde, Pedro Manuel Toledo Valero.

Número 8454

CARTAGENA**EDICTO**

En la sesión ordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 29 de junio de 1992, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación número 8, de Molinos Margafones, promovido por don Juan Vera Alcaraz, en representación de COESMA S.L.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de quince días a contar de la fecha de la presente publicación, en la Oficina de Información Urbanística del Edificio Administrativo, sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Cartagena.—El Concejal Delegado, Julián Contreras García.

Número 8453

PUERTO LUMBRERAS**EDICTO**

Por don Modesto Manzanares Gázquez, se ha solicitado licencia para la instalación de una panadería, con emplazamiento en calle San Francisco, número 44.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Puerto Lumbreras, 25 de junio de 1992.—El Alcalde.

Número 8451

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Pedro Ramírez Antolino, licencia para apertura de taller de carpintería mecánica, en calle Fuensanta, sin número, Corvera (exp. 1.974/91), se abre información pública para que en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 25 de junio de 1992.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 8214

LA UNIÓN**ANUNCIO**

Recibidas definitivamente las obras correspondientes al proyecto denominado «Apeo estructural de forjado en Casa de la Juventud», adjudicada a la empresa COFERDI, S.L., procede la devolución de la fianza que por importe de 67.960 pesetas, tiene depositadas la empresa adjudicataria, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

La Unión, 2 de junio de 1992.—El Alcalde, Salvador Alcaraz Pérez.

Número 8212

BENIEL**EDICTO**

Por don Juan Manuel Valero Guillén, se ha solicitado licencia para la instalación y apertura de un taller mecánico para reparación e instalación de neumáticos, con emplazamiento en Beniel, calle Nicolás de las Peñas, número 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Beniel, 27 de mayo de 1992.—El Alcalde.

Número 8211

ÁGUILAS**EDICTO**

Esta Alcaldía-Presidencia, con fecha 11 de junio de 1992, ha dictado la resolución en cuya parte dispositiva, copiada a la letra, se dice lo siguiente:

«Primero.— Delegar en el miembro de la Comisión de Gobierno y Teniente de Alcalde don Marcos Ruiz Sáez, el ejercicio de las siguientes atribuciones:

Resolución de los expedientes sancionadores en materia de tráfico.

Segundo.— La delegación comprende la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, a tenor de lo previsto en el artículo 43.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Tercero.— La presente resolución se notificará al interesado, se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cumplimiento de lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y se dará cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que celebre.»

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Águlas, 12 de junio de 1992.—El Alcalde, Manuel Carrasco Muñoz.